



#GustavoLarreaPresidente

PLAN DE TRABAJO
2021 - 2025
El futuro que soñamos

15 septiembre 2020

PRESENTACIÓN

A las ideas, cuando se estancan, les pasa lo mismo que al agua cuando se estanca, huelen mal y se pudren. Hay que ser capaces de renovar el pensamiento, de soñar el Ecuador del futuro, sin dogmas, con creatividad fecunda
(Larrea, G., 2020)

El Ecuador es un territorio de grandes oportunidades y sueños. Dueño de la más extraordinaria diversidad de ecosistemas y culturas, ubicado en la mitad del planeta Tierra, con posibilidades de recorrer en un solo día los mares, los Andes glaciares, la selva Amazónica y Galápagos, pero sobre todas las cosas, con una población maravillosa y trabajadora, generosa y fraterna, solidaria y creativa, amante de la paz.

¿Si tenemos tanto de qué enorgullecernos, qué necesitamos para ser el Ecuador de nuestros sueños?

El año 2030 seremos 20'248.254 de ecuatorianos y es urgente contar con estrategias para la próxima década, que garanticen para todos, condiciones satisfactorias de desarrollo productivo, de superación de la pobreza, de fomento de la paz y de los más altos valores humanos, de construcción de una sociedad inclusiva, digna, alegre, próspera y justa.

Necesitamos gobiernos honestos y transparentes, responsables y eficientes, democráticos y de diálogo que trabajen incansablemente por el bienestar de su comunidad. Es urgente una población que participe activamente en los gobiernos en todos los niveles y geografías: en la parroquia, en el cantón, en la ciudad, en la provincia y en el ámbito nacional; porque la democracia es una responsabilidad compartida.

Estamos recuperando la democracia y las libertades, y debemos recoger lo mejor de la experiencia de las formas de gobierno, de independencia de las funciones del Estado, elecciones libres, transparentes e informadas; un poder ejecutivo eficiente y honesto, una Asamblea Nacional que legisle y fiscalice pensando en el bienestar de la población, un sistema de justicia independiente y autoridades de control intachables, son el piso mínimo que debemos construir. En suma, un Estado que brinde a la población confianza y seguridad, que no le arrebaten los sueños y esperanzas, sino que sea un soporte para su realización plena.

La democracia y las libertades, se fundamentan en la convivencia pacífica, la paz y la prosperidad de la población, eliminando toda forma de pobreza, garantizando el derecho de toda la población a la educación, salud, agua potable y saneamiento, cuidando nuestro medio ambiente y asegurando condiciones de producción y consumo responsables.

Pero también debemos ser creativos en superar todos los obstáculos, para el fomento de la producción en todas sus formas y tamaños. Para las ochocientas mil unidades de producción agrícola y pecuaria de más de 5

hectáreas; las ciento veinte mil unidades pesqueras, las novecientas mil unidades de producción, industria, comercio, transporte, artesanía y servicios, urbanas, es necesario fortalecerlas para multiplicar la riqueza. Allí está la fuerza creativa para generar riqueza, el Estado debe facilitar y apoyar la producción y superar un Estado que se ha convertido en una traba para el desarrollo. Debemos superar los abismos que impiden el crecimiento económico, necesitamos crear una autopista para el desarrollo.

No más niños desnutridos, no más abuelos durmiendo en las calles, no más indígenas y afro ecuatorianos discriminados, no más jóvenes sin trabajo, no más mujeres violentadas. Estas son, entre otras, nuestras principales metas sociales en el futuro inmediato.

Es la hora de imaginar y soñar el futuro: prospero, justo, digno, alegre, productivo, solidario, inclusivo, respetuoso, democrático, donde todos vivamos con dignidad. Es la hora de recuperar la paz como un valor supremo de nuestra nación.

Democracia Sí
El amor es invencible
15 septiembre 2020

1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1.1 Contexto mundial y desafíos de la humanidad

a. La globalización y los nuevos conflictos

La globalización configuró al planeta tierra como un espacio interconectado en sus procesos económicos, políticos, culturales, tecnológicos y ambientales. Las mercancías circulan libremente, aunque no así las personas. Vivimos la enorme paradoja de una creciente comunicación e interdependencia, pero al mismo tiempo estamos sufriendo una de las catástrofes humanitarias por las olas migratorias de la periferia hacia los países del centro político y económico, especialmente Estados Unidos y Europa.

Estamos viviendo un proceso intenso de globalización, de migraciones masivas, de modernización, de una revolución científica y biotecnológica, que han puesto en el debate el carácter y las dimensiones del Estado contemporáneo.

Asistimos al surgimiento de monedas y transacciones financieras no respaldadas por los estados, como el *bitcoin*; al uso de dinero electrónico; al *big-data* como un universo de información desconocida; al almacenamiento y archivo de la información en el *cyber-espacio*; a la modificación las relaciones laborales, pues muchas más personas trabajarán desde su casa para empresas que ignoren su localización o su nacionalidad; se han modificado los mercados, pudiendo comprar en el exterior con dinero electrónico; se facilitan las relaciones de intercambio cultural, los servicios de salud se reciben en los hogares y las intervenciones quirúrgicas ya se realizan por robots. Las relaciones familiares y las familias multiculturales son más frecuentes.

A diferencia del período anterior, donde durante casi un siglo prevaleció la bipolaridad EE.UU – URSS, hoy vivimos un mundo multipolar en el cual se suman a EE.UU y Rusia, la Unión Europea, el sudeste asiático con China, Japón y Corea, algunos miembros de los BRICs, como India, Sudáfrica y Brasil.

Las oleadas proteccionistas, ultraconservadoras, ultranacionalistas, incluso organizaciones neofascista, han puesto en cuestión los tratados de libre comercio y reconfiguran el escenario económico y político mundial.

La política exterior de la administración Trump ha profundizado la militarización de su estrategia geopolítica. El ascenso de “los generales” a puestos estratégicos del régimen de Trump refuerza y pone en la mira de sus objetivos la contención de Rusia, China, e Irán, países que concentran importantes reservas energéticas y minerales para el complejo industrial y militar y para el funcionamiento de la economía de Estados Unidos.

El mundo se encuentra en grave riesgo, no solo por el calentamiento global, sino por la militarización y el incremento peligroso del gasto militar de las potencias nucleares (EE.UU, Europa, China, Rusia, Corea del Norte, Israel), mayor incluso al de los años de la Guerra Fría, en un contexto donde han emergido nuevos conflictos, que añaden incertidumbre y pesimismo al mundo:

- La dualidad perversa del terrorismo del Islam versus el terrorismo de las potencias, cuya escalada de conflicto tiene su historia en las invasiones sucesivas de Estados Unidos a los países del Golfo Pérsico (Irak, Siria, Líbano, Libia, Somalia, Sudán, Afganistán, Yemen, Pakistán, Somalia, entre otros, desde 1983).
- El poder nuclear de Corea del Norte y la diplomacia dura con Estados Unidos.
- La disputa geográfica y económica de Rusia vs Unión Europea, cuyo signo visible es el área geográfica clave de Crimea en Ucrania.
- China juega su propio juego y es posible que se convierta en la primera potencia económica y militar del planeta.

La brecha tecnológica y científica se ha acentuado. La quinta revolución tecnológica provocó una especie de “revolución permanente” de las tecnologías, dividiendo al mundo en países productores vs países consumidores de tecnología. Los productores tienen una ventaja comparativa inigualable en las finanzas, en la producción y en el mercado mundial. El mundo es multipolar en política, pero al mismo tiempo hegemónico en las tecnologías, pues quienes controlan la economía del mundo son los mismos: EE.UU, Europa, China, Rusia.

b. Calentamiento global, desafío de la humanidad para pensar en otras vías de desarrollo sostenible

El calentamiento global se ha convertido en un tema central de las agendas de desarrollo de todos los países. Sus efectos son tan devastadores que incluso ponen en riesgo a todas las formas de vida en el planeta. De mantenerse sin ninguna acción para revertirlo, podría ocasionar que para el 2030 se incremente la temperatura 3 grados, lo que implicaría el descongelamiento de los polos y subiría el nivel del mar entre 0,80 m y 1.50 metros, lo cual haría imposible la vida de millones de seres humanos en las ciudades costeras.

Peligran los recursos naturales, porque se rompen los ciclos naturales de reproducción de estos recursos y de las especies. Usamos más de la naturaleza de lo que nuestro planeta puede renovar en todo el año; es decir, utilizamos más recursos de los que la naturaleza puede regenerar.

La contaminación y sobreexplotación de los mares, océanos y recursos hídricos es alarmante. El 71 % de nuestro planeta es agua y aproximadamente el 97.0 % es agua salada, el 3.0 % restante agua dulce, de esta tan solo el 2 por ciento es potable; alrededor de mil 600 millones de personas viven en escasez absoluta, mientras que 663 millones viven sin un suministro cercano. Si el desperdicio y la contaminación del agua continúan, para el 2025, mil 800 millones de personas vivirán en zonas de escasez de agua.

Algunas de las sustancias perjudiciales que han sido arrojadas a las aguas son los plaguicidas, fertilizantes químicos, detergentes, hidrocarburos, aguas

residuales, plásticos y otros sólidos. A los océanos van a parar finalmente nuestros desechos, con efectos devastadores para las especies acuáticas y marinas.

Un rubro importante en la contaminación se genera por producción de ganado. Las estadísticas de la contaminación por este componente al 2015 rebasan los niveles de contaminación de los hidrocarburos.

Si no se toman medidas urgentes, si las grandes corporaciones y los estados no llegan a acuerdos para frenar el incremento de la temperatura en la tierra, estaríamos enfrentados al riesgo de la desaparición de todas las formas de vida en el planeta.

Es histórico el acuerdo en la Cumbre de París 2015 sobre el cambio climático, 195 países llegaron finalmente a un acuerdo, que fija techo a las emisiones de gases de efecto invernadero y establece un sistema de financiación. En París se fijó una meta obligatoria, que el aumento de la temperatura media en la Tierra sea por debajo de dos grados, incluso llegar a menos de 1,5 grados.

Kioto fue una declaración de principios. Mientras Paris 2015 es una agenda de acuerdos concretos. Algunos de estos son: la eliminación de las fábricas de neón y su sustitución por tecnología led, la disminución entre el 2020 al 2030 del 50% de petróleo, gas y carbón, que hoy son la fuente de energía más importantes y contaminantes.

c. América Latina y El Caribe: pensar desde nosotros

El actual modelo de desarrollo en América Latina y El Caribe es insostenible, es urgente repensar nuevas vías de desarrollo sostenible, con cambios estructurales en la política, en la economía y en la producción, en la gestión social y en la educación de la región, que resuelvan tres desequilibrios fundamentales: la recesión en la economía, el aumento de la desigualdad y el deterioro ambiental.

Como región, somos una potencia en biodiversidad, una zona del mundo donde se hace indispensable valorar la contribución económica de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas en múltiples campos, como la producción de alimentos, el control de enfermedades, la fabricación de productos farmacéuticos, el turismo y las actividades comerciales sostenibles .

La Amazonia es la de mayor biodiversidad del planeta y en la región están seis de los países con mayor biodiversidad del mundo: Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela. Sólo en Sudamérica se encuentra más del 40% de la biodiversidad de la Tierra, y más de una cuarta parte de sus bosques.

Pero así como somos poseedores de la más grande biodiversidad, nuestros países obtienen sus ingresos provenientes de materias primas, cuyos precios dependen de los altibajos de la economía mundial. Después de una década de intercambio menos desigual, la desaceleración de las potencias económicas del mundo afecta a América Latina, pues compran menos y a precios más bajos. En el Consejo Económico de las Naciones Unidas no participa un solo país latinoamericano.

Las relaciones de la región con Estados Unidos, uno de sus principales socios comerciales, no se encuentran en su mejor momento. La administración Trump anuncia el desconocimiento de los tratados de libre comercio, la construcción del muro en la frontera con México, políticas migratorias inhumanas, desconocimiento de organizaciones regionales de integración, así como la convocatoria a espacios informales de negociación como el “Grupo de Lima”.

De acuerdo con la CEPAL, la región tiene entre sus principales características, la peor distribución del ingreso, una heterogeneidad productiva creciente, una baja inversión productiva y bajo ahorro, segmentación laboral y de la protección social, discriminación racial, étnica y de género, así como vulnerabilidad asimétrica al cambio climático. No hemos sido capaces de superar la desigualdad porque no se ha acabado con la cultura del privilegio.

La corrupción y la falacia de los llamados “progresismos” latinoamericanos traicionaron las esperanzas de millones de seres humanos, que vieron perder una oportunidad para salir de la pobreza y constituirse en una zona de desarrollo sostenible, de paz y prosperidad. Al contrario, nuestros pueblos fueron engañados y sus discursos de libertad, justicia, nuevo orden económico, social y político, democracia participativa, conservación del medio ambiente, fueron expropiados de sus portavoces, muchos de los cuales sufrieron persecución, violencia estatal y criminalización de la protesta social.

Un caso de especial atención es el de Venezuela, cuya población se encuentra afectada por una crisis humanitaria de consecuencias nefastas, volviéndose emergente una acción concertada en la región, para atender a los hermanos venezolanos en condiciones mínimas de dignidad humana y solidaridad, así como presionar por una salida negociada y de paz.

En este contexto, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) tienen que consolidar acuerdos a largo plazo en la política internacional y en la economía, en las políticas sociales a favor de nuestra gente y que respondan a los nuevos desafíos que experimenta el mundo.

Hay que impulsar alternativas que superen roles tradicionales de “resistencia anticolonial” como la lucha contra todas las formas de violencia, especialmente contra las mujeres y los niños, la defensa del medio ambiente, la erradicación de la pobreza, la universalización de la salud, la vinculación de la educación con la producción, la universalización de una cultura ecuménica e intercultural, el respeto a la diferencia, la lucha contra la corrupción, la conquista de la paz. Un acuerdo civilizatorio básico de la humanidad tiene que contemplar el desmantelamiento del arsenal nuclear, el laicismo, el ecumenismo y la erradicación de la violencia.

1.2 Democracia, Estado, derechos y libertades

a. La democracia se construye con el diálogo

La construcción de la democracia es un camino y a la vez un fin, hay que vivir la democracia y construirla en un proceso permanente. Es un principio político, filosófico, y convicción, pero también es acción práctica y ejercicio diario. La democracia es un ejercicio permanente que se construye en el diálogo, para hermanar las ideas y los pueblos. El diálogo es un instrumento para la construcción de la democracia en todos los niveles de gobierno, porque facilita el conocimiento del otro. El diálogo enriquece la democracia y la enaltece.

La democracia es esencialmente diálogo, encuentro, es respeto al pensamiento del otro, porque estamos hechos de diversidades geográficas, ambientales, étnicas, culturales, sociales y políticas, que tenemos que aprender a mirarnos y a reconocernos en esas diversidades y en los derechos específicos de sus actores.

La democracia es también división equilibrada de poderes, respeto absoluto a las funciones autónomas del Estado, a los pesos y contrapesos de las instituciones del ejecutivo, legislativo, judicial, electoral, de control. Pero al mismo tiempo, equilibrio entre el poder del Estado y el poder de la gente, entre el poder del mercado y el poder de las personas y de las organizaciones sociales y políticas.

No es posible la construcción de la democracia sin independencia de la justicia. Una justicia que no esté al arbitrio del poder político coyuntural, fortalece la institucionalidad a largo plazo y el acceso de las personas a la justicia y al ejercicio de sus derechos humanos

b. Un Estado democrático al servicio de la sociedad

Un Estado democrático está en construcción permanente al servicio de la ciudadanía, al contrario del Estado autoritario que somete a la ciudadanía, la sojuzga y la pervierte. El Ecuador del futuro, será un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.

Un nuevo tipo de Estado democrático, con división clara de funciones y poderes: ejecutivo, legislativo, judicial, electoral y de control, que sintonizarse con el desarrollo de su población, con el avance de los derechos de sus habitantes, con la posibilidad de construir institucionalidad a largo plazo, que refleje el carácter y la diversidad cultural - territorial, cuyas singularidades no deben ser consideradas como obstáculos, sino como fuerza fundamental de nuestro Ecuador.

Que supere las nociones patriarcales, racistas y excluyentes en el ejercicio del poder. Un Estado plurinacional, como paso indispensable para pagar una deuda histórica con las nacionalidades y pueblos del Ecuador, un nuevo tipo de Estado inclusivo y con la mirada puesta en la diversidad nos hará dignos.

Recogemos y hacemos nuestros los aportes de las teorías feministas sobre el Estado y cuestionamos el Estado patriarcal, machista y violento, que ejerce poder y dominio sobre las mujeres.

Democracia desde las personas y las organizaciones, de todos los sujetos sociales, que tengan instrumentos oportunos para el ejercicio de derechos, que no es otra cosa que “ciudadanizar” la política y la gestión del Estado.

Concebimos también al Estado como una entidad que necesita límites en sus atribuciones para administrar la sociedad, de la cual deberán emanar dichos límites y sus procedimientos de control. El Estatismo o el dominio supremo del estado, está en cuestionamiento profundo, lo mismo que la supremacía del mercado. La única supremacía es la de las personas sobre el Estado y el mercado. Así entendemos al Estado Constitucional de Derechos y Justicia, basado en los derechos de las personas y organizaciones, que son finalmente su razón de ser y que muchas veces olvidan los gobernantes.

c. Los derechos y las libertades son una conquista de la historia humana

Cada derecho conquistado por la sociedad ha sido producto de muchas jornadas de lucha, de ciclos de avances y de retiradas tácticas, de jornadas gloriosas y de episodios trágicos. Ningún derecho ha sido una dádiva; al contrario, todos los derechos conseguidos por la humanidad, han sido obtenidos como producto de sus luchas individuales y colectivas.

Mientras más derechos y garantías se conquisten, más perfección habrá alcanzado la democracia. A diferencia de las corrientes políticas que cercenan derechos, se califiquen de derecha o de izquierda, nos definimos como constructores de democracia profunda, donde los derechos de las personas y las colectividades sean lo importante.

Los derechos son el sumo de la historia humana. Cada ser humano que nace es poseedor de todos los derechos alcanzados a lo largo de la historia de la humanidad. Todas estas conquistas se han ido plasmando en declaraciones, pactos y convenciones internacionales, como una suerte de acuerdos que se impuso la humanidad, para evitar las guerras y avanzar en la inclusión social. América Latina, fue protagonista y estuvo a la vanguardia de estas luchas, colocando su aporte a los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.

Los derechos de primera generación o derechos civiles y políticos, surgieron en la lucha por la democracia en Europa y EEUU, y a raíz de los movimientos independentistas de fines del siglo XVIII; sin embargo, algunos de ellos todavía son una necesidad en varios lugares del planeta y de nuestro país. Los derechos de segunda generación o derechos económicos, sociales y culturales apuntan hacia el bienestar económico, el acceso al trabajo, a la educación y a la cultura, para asegurar el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos. Los derechos de tercera generación o Derechos de los Pueblos, contienen una dimensión supranacional: el derecho a la paz y a un medio ambiente sano, a la autodeterminación, a la independencia económica y política, a la identidad nacional y cultural, a la coexistencia pacífica, a la cooperación internacional y regional, a la justicia internacional, al uso de los avances de las ciencias y la tecnología como patrimonio común de la humanidad. La lucha de nuestras organizaciones y pueblos indígenas constituyeron una fuente fundamental para que estos derechos sean consagrados en el seno de Naciones Unidas.

Desde la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en 1789 y pasando por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), se creó el Sistema Universal de derechos humanos y los sistemas americano, europeo, africano, que contemplan más de 200 tratados internacionales, protocolos, normas del Derecho internacional general, normas consuetudinarias y principios generales, que son instrumentos para supervisar el accionar de los Estados miembros en cuanto a los derechos humanos de las personas.

Las imperfecciones de los Estados se resuelven ampliando y profundizando los derechos y no conculcándolos o limitándolos. Por lo tanto, para nosotros jamás existirá lo que se denominó como “hiper-garantismo”, que es un cliché y un eufemismo para disimular posturas propias de regímenes autoritarios.

Los derechos están íntimamente ligados a las libertades. La población ecuatoriana ha tenido una tradición libertaria. Hemos luchado por la justicia social, por achicar las enormes desigualdades, por construir equidad en un entorno de solidaridad, inclusión y sobre todo de libertad. Estamos profundamente convencidos de la defensa de las libertades de las personas y las colectividades, sin pretextos como supuestos ideales superiores para recortarlas y limitarlas. Nuestra propuesta 2030 es la construcción de una democracia económica, social, cultural, de justicia, política, que recoja lo mejor de nuestras diversidades, que recupere el carácter laico, democrático, respetuoso del otro, garante de las creencias y la religiosidad de todos.

La libertad de expresión, pensamiento, asociación, circulación, movilización y protesta, tienen que estar plenamente garantizadas en un Estado Constitucional de Derechos y Justicia. Por sobre cualquier consideración jurídica, política, económica o social, debe estar la libertad de las personas y las colectividades.

En la última década, el régimen y la administración estatal de corte autoritario, reprimió y encarceló a las personas por pensar distinto o por vivir distinto. Su rasgo típico fue una implacable persecución, utilizando al Estado, manipulando a su antojo el sistema de justicia y utilizando figuras legales absurdas como aquellas de confundir protesta social con terrorismo, asociación ilícita, atentar contra la seguridad del Estado, para castigar con prisión a las personas que se atrevieron a protestar.

En síntesis, un estado democrático solo es posible con una sociedad civil fuerte, por lo tanto, es urgente superar la imposición en la última década, de un régimen de representación corrupto que sustituyó la participación e impuso la cooptación, la clientela y la obediencia.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El presente Plan de Trabajo propone el cumplimiento de los siguientes Objetivos Generales:

- a.** Economía al servicio de la ciudadanía
- b.** Desarrollo productivo sostenible y sustentable
- c.** Un país de justicia y transparencia
- d.** Reconstruir la paz para un país seguro
- e.** Recuperar la salud y la seguridad social
- f.** Una educación para nuestra realidad
- g.** Un nuevo modelo urbano

Los Objetivos Específicos, que corresponden a cada Objetivo General, se encuentran debidamente mencionados y detallados en el Plan de Trabajo Plurianual, que se expone a continuación.

3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

El presente Plan de Trabajo plurianual se concreta en la realización de los siguientes objetivos generales y específicos:

OBJETIVO GENERAL 1: ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

Transformaremos la economía extractiva en una economía sustentada en la producción, fortaleciendo la sociedad de productores y propietarios, que se ha venido constituyendo a lo largo de la historia, con 850,000 unidades de producción agropecuarias, 150.000 pesqueras y con cerca de un millón de unidades de producción, comercio, servicios, artesanía, transporte, turismo existentes, mejorando la incorporación de tecnología, información y valor agregado.

La política económica estará sustentada en la participación activa de la sociedad y tendrá como prioridad proteger y estimular las mejores condiciones de vida de todos sus ciudadanos, con una aplicación práctica de la economía al servicio de la sociedad. La política económica se dirigirá a crear las condiciones para el mayor bienestar de la sociedad con equidad, redistribución de ingresos, estabilidad institucional y transparencia.

Los motores que dinamicen la economía y el bienestar serán:

- La producción agropecuaria, agro industrial, industrial y artesanal.- tanto para la seguridad alimentaria y el mercado interno como para las exportaciones, para lo cual debemos pasar de ser en el país del cacao al

país del chocolate, del país del banano al país de las frutas, de la exportación de flores a la exportación de perfumes, impulsando ferias internacionales de todos nuestros productos estrella, multiplicando nuestras exportaciones y llegando al menos a 40.000 millones en el 2030.

- En materia de turismo, debemos enamorar al mundo con nuestras riquezas naturales, para pasar de recibir 1.500.000 de turistas al año a 10.000.000 en el 2030.
- Productos ecológicos. Impulsaremos el reemplazo de motores de combustión por vehículos eléctricos, y se establecerá un costo adicional a la gasolina para crear un fondo de mitigación del calentamiento global. Esta política reducirá los subsidios a los combustibles y habrá posibilitado el cambio de energía del transporte público y privado.
- Fortaleceremos a la industria de la construcción, en vivienda, emprendimientos de infraestructura comercial, construcción de carreteras y autopistas, así como trenes eléctricos.

El comercio exterior será complementario a la producción interna, al tiempo que el Ecuador del 2030 se caracterizará porque sus exportaciones tendrán cada vez mayor valor agregado. La inserción a la globalización será conducida de forma coherente con la estructura económica del país.

Con ello habremos avanzado a un Acuerdo Nacional por el Empleo, reduciendo a niveles mínimos el empleo inadecuado y el desempleo. Para el año 2030 el pleno empleo involucrará al menos a tres cuartas partes de la población económicamente activa. Se habrá puesto en marcha el empleo territorial, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados serán un eje articulador. El Acuerdo Nacional por el Empleo habrá logrado el consenso necesario para que el salario mínimo converja hacia el costo de la canasta básica.

Objetivos Específicos

a. Transparencia y eficiencia fiscal al servicio de los ciudadanos

Impulsaremos la transparencia en el uso de los fondos públicos y los ciudadanos podrán conocer exactamente y en todo momento en qué se están utilizando sus impuestos y todos los recursos estatales, y tendrán capacidad de decidir sobre la pro forma fiscal y su gestión a través de los presupuestos participativos. El Ecuador será uno de los países pioneros en impulsar el presupuesto participativo para su pro forma fiscal.

Debemos incrementar la inversión social, en salud, educación, seguridad social, no será menor al 40% del total del gasto público.

La estructura tributaria del país se habrá transformado hacia la justicia y la equidad tributaria en la cual los impuestos directos, como el impuesto a la renta representará un porcentaje de recaudación no menor del 15% del PIB, y será el ingreso más importante del Estado, mientras que el IVA o impuesto al

consumo será uno de los impuestos más bajos. El Ecuador será uno de los países pioneros en materia de equidad tributaria al vincular los impuestos directos con el financiamiento de la política social.

b. Fortalecimiento de la dolarización

Mantendremos la dolarización, desarrollando mecanismos de pago electrónicos a todo nivel, con cero costos de transacción para los clientes del sistema.

Para respaldar la dolarización y los mecanismos de pago electrónico, el gobierno mantendrá un Fondo de Estabilización Macroeconómica que sirva de garante a los mecanismos de pago electrónico.

Generaremos las condiciones para que la dolarización se sostenga a través del incremento de las exportaciones, generando compensaciones a cada dólar exportado, facilitando la instalación de nuevas y más industrias que faciliten las exportaciones de todos los sectores.

c. Crédito productivo

El sistema financiero ecuatoriano será sólido, confiable, eficiente y con costos bajos en la transacción para sus clientes. Las tasas de interés se habrán armonizado y existirán tasas preferentes para el impulso a la producción.

El país contará con un seguro de depósitos que le otorgue confianza a todas las transacciones financieras y evite las burbujas especulativas y los ataques especulativos. Con un sistema de garantías y colaterales para la microempresa, y con estrategias de inclusión financiera con cero costos de transacción para los usuarios del sistema financiero.

Las tasas de interés permitirán la producción a bajo costo financiero y el sistema financiero habrá destinado al menos la mitad de su cartera para crédito para emprendimientos nuevos y consolidados. Se habrá articulado de forma coherente e integral el sistema de cooperativas y de la economía popular y solidaria, con el sistema financiero nacional.

Contaremos con esquemas de integración o encadenamientos productivos bajo modelos cooperativos que faciliten a los productores recibir beneficios de los procesos primarios, secundarios y de comercialización que los haga participe de toda la cadena pero que los comprometa y responsabilice en la mejora de la competitividad.

El Ecuador habrá logrado la convergencia entre el BIESS, BANECUADOR y el Banco del Pacífico para conformar el Sistema Nacional de Banca Pública, y en especial con especialización en el sector inmobiliario, micro y pequeñas y medianas empresas.

d. Fomento de la producción agraria: volver al campo a nuestras RAICES

Tendremos especial atención y priorización al diseño de políticas de apoyo a la pequeña producción campesina, a través de subsidios directos, apoyo a líneas específicas de financiamiento, políticas de cosecha y post-cosecha, políticas de precios agrícolas, políticas de asistencia técnica, seguro agrícola y ganadero, seguimiento y apoyo agrícola. Política pública enfocada en el desarrollo del agro, un sistema de información efectivo, conectividad, el uso planificado de la tierra, el uso y aprovechamiento del agua, la investigación científica

Se impulsará un sistema de encadenamientos productivos a nivel de pequeñas unidades productivas agrícolas. Impulsaremos la agroecología y la producción agrícola sustentable y de sello verde, menos uso de pesticidas y de agrotóxicos de toda la región.

Crearemos un Fondo de Tierras que permita el acceso a la tierra a los pequeños campesinos. Habrá cambiado la estructura de la tenencia de la tierra de forma favorable a los pequeños productores y campesinos.

e. Política ambiental, conservación y uso sustentable de recursos

El mundo se encuentra afectado profundamente por el calentamiento global y la degradación del medio ambiente, lo cual ha puesto en cuestión la propia existencia de la vida en el planeta tierra. Los problemas ambientales han asumido incluso el carácter de tragedias, que ponen en peligro la existencia de todas las formas de vida, incluida la vida humana.

Los avances científicos y tecnológicos de última generación han planteado la identificación y registro científico de estas realidades y las alertas y alternativas para que el planeta tierra no siga ese curso fatal de su autodestrucción. El paradigma del dominio de la naturaleza por el ser humano entró en crisis y se desarrollaron nuevos paradigmas relacionados con la conservación del medio ambiente.

En sintonía con estos principios y teniendo presente la enorme riqueza de nuestra biodiversidad, se plantea impulsar mega proyectos ambientales y de desarrollo sostenible, en armonía con los ciclos naturales y la conservación de la naturaleza, para colocar al Ecuador en la vanguardia de las alternativas de desarrollo sostenible.

Nuestro paradigma del presente y del futuro será la soberanía energética ambientalmente sana, dándole un sentido estratégico a nuestras ventajas comparativas geográfico-ambientales, y asegurando formas de organización social y de reproducción de la vida. Se trata de garantizar la recuperación de la biodiversidad perdida, frenar la erosión y la deforestación, evitar el agotamiento de los recursos renovables, mejorar la calidad del agua y del aire, ser aportantes activos en la regresión del efecto invernadero y de la pérdida de la capa de ozono.

Se deberá impulsar, en consecuencia, un cambio en la cultura de la población en su conjunto, de los actores productivos, del sistema educativo, de los

gobiernos locales, de las organizaciones sociales, de los hogares, de los distintos espacios comunitarios y sociales.

Impulsaremos una política de uso intensivo de tecnología limpia en los procesos productivos de mayores impactos ambientales, con estímulos importantes para mejorar su producción y productividad, así como para revertir daños al medio ambiente.

Se llevará a cabo una campaña permanente y de largo plazo, para la siembra masiva de árboles maderables en zonas degradadas, revirtiendo los daños ambientales existentes y previniendo el efecto invernadero. En estas iniciativas se privilegiará la participación de población vulnerable y de escasos recursos.

Llevaremos a cabo programas emblemáticos de conservación y desarrollo sustentable, como la Iniciativa Yasuní, desde una perspectiva de cooperación con los organismos internacionales especializados.

La conservación y el desarrollo sostenible tienen que prestar atención a uno de los factores principales del deterioro ambiental, cual es la pobreza. Se trata de atender las necesidades vitales de las personas pobres y estaremos construyendo soluciones duraderas a los temas ambientales.

Será de vital importancia actualizar las normativas jurídicas para garantizar la protección y restauración de áreas naturales, para conservar e impulsar la biodiversidad, pero en compatibilidad con las necesidades de las comunidades y ciudadanos que habitan en estas áreas.

Ni un solo incendio de bosques provocado por la mano del hombre. Se impulsarán campañas de prevención de incendios forestales, para garantizar su conservación y disfrute.

Hasta el 2030 se desarrollará un proceso sostenido de reconversión del transporte público de carga y de pasajeros, basado en energía no renovable, hacia la movilidad y el transporte masivo con base en energía eléctrica.

Hasta el 2030 todos los municipios tendrán un manejo responsable y ambientalmente sano de aguas servidas y de basura, bajo los criterios de mancomunidades y con programas simultáneos de forestación.

OBJETIVO GENERAL 2: HACIA EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Objetivos Específicos

a. Industria y producción para el país que soñamos

El debate sobre la producción agro industrial y la necesidad de que las economías generen valor agregado desde la industria, fue parte fundamental del discurso económico y de las políticas económicas durante la segunda mitad del siglo XX; sin embargo, las transformaciones estructurales provocadas por la sociedad de la información y la globalización están

cambiando del paradigma de la industrialización. En el siglo XXI, aquello que crea valor agregado a la riqueza nacional es la información y el conocimiento humano en red.

Por ello, el Ecuador transitará hacia la sociedad de la información y hacia la producción sustentada en costos marginales mínimos (es decir, que tienden a ser gratuitos como es el caso de los programas Linux, Wikipedia, Android, etc.), y hacia la sociedad de la post-escasez. Desarrollaremos la industria de bienes de consumo para su mercado interno que se sustentará en procesos de economía de escala adecuados al mercado interno, sustentabilidad ambiental y mitigación del cambio climático.

Para el año 2030 se habrá producido la convergencia entre el sector educativo, la sociedad de la información y los procesos de agro industrialización e industrialización interna. Esa convergencia se manifestará en la capacidad que tendrá la producción interna de absorber el empleo interno, la generación de nuevas patentes desarrolladas por los centros e institutos de investigación asociados a las plataformas de investigación tecnológica y productiva creadas por el sistema universitario.

Para el año 2030 el Ecuador contará con una sólida base agroindustrial que incrementará los ingresos por exportaciones y de industria de bienes de consumo para el mercado interno. El mercado interno se habrá incrementado gracias a la multiplicación de emprendimientos y a políticas salariales que incrementan la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

El sistema de investigación científica y productiva, vinculará al país y al sistema productivo hacia las nuevas formas de producción sustentadas en las nanotecnologías, la inteligencia artificial, la robótica, entre otras.

Esta estrategia se complementará con una visión territorial descentralizada en la cual la producción y la generación de tecnología tendrán una sustentación territorial en cada cantón. Los agentes más importantes del cambio tecnológico y del desarrollo productivo en la sociedad de la información y de la post-escasez, serán los gobiernos autónomos descentralizados. Serán ellos los que actúen en los territorios entre la producción, la investigación, el mercado interno, la exportación y la política monetaria.

Crearemos procesos de industrialización de sus bienes primarios, como por ejemplo cacao, banano, entre otros, que permitan diversificar la producción interna y la exportación de productos con valor agregado.

En cuanto a la industria ligera, queremos ser el motor de las exportaciones, teniendo en cuenta que la industria intermedia es parte importante en la generación de valor agregado a nuestros productos. Generaremos productos con valor agregado, en especial para la exportación agroindustrial, que es donde tenemos las ventajas competitivas a nivel mundial.

Reconocemos la fortaleza de cada provincia en la diversidad de su producción y potencializar las materias primas a las que se podrían integrar en los procesos industriales el valor agregado.

b. Artesanías con identidad

La información oficial da cuenta de que constituye una de las principales actividades productivas que genera empleo, aunque su aporte en el producto interno bruto no está suficientemente visibilizado. La actividad artesanal según la JNDA representa el 1% del PIB y se aspira a llegar, con los nuevos procesos, al 5 o 6% del PIB, teniendo como expectativa que los productos artesanales en el año 2030 representen el 10% del PIB. Entre el año 2013 y 2016, se calificaron alrededor de 77.000 personas a nivel nacional como artesanos.

La producción artesanal se da prácticamente en todas las provincias, con mayor incidencia en algunas de ellas. Es reconocido el trabajo en Azuay, Tungurahua e Imbabura, por citar un ejemplo, pero existen ciudades dedicadas por entero a la producción artesanal, siendo esta actividad la predominante. Ese es el caso de Otavalo, Guano o Chordeleg.

También es cierto que existen problemas estructurales en la producción artesanal, que lamentablemente no han sido abordados por el Estado para resolverlos, a pesar del gran aporte que brindan en la generación de empleo directo. Entre otros aspectos, se puede identificar los siguientes problemas generales:

- Materias primas dispersas y poco conocidas
- Producción en condiciones precarias
- Tecnologías ancestrales poco valoradas y desconectadas con los avances científicos
- Diseños de productos a espaldas del mercado
- Baja calidad de productos y escaso valor agregado cultural
- Desconocimiento del mercado

Debemos resolver estos problemas estructuras de la producción artesanal, con una estrategia nacional de fomento y promoción de las artesanías con identidad, para la generación de una oferta exportable, la capacitación especializada, la creación de mercados nacionales e internacionales.

Posicionar el nombre del Ecuador con identidad artesanal propia, con una oferta diversificada de productos de exportación, en diálogo con los mercados europeos y norteamericanos, con acuerdos de negocios a largo plazo, con una articulación interinstitucional de nuevo tipo, que capacite, innove, agregue valor, establezca líneas de comercio exterior permanentes, realice eventos y ruedas de negocio, con la estrategia clara de construir mercados externos.

Actualmente el icono artesanal de exportación del Ecuador, es el sombrero de paja toquilla, reconocido mundialmente por la UNESCO como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Pero existe un potencial artesanal inexplorado que debemos impulsar, desde todas las provincias.

c. Producción agropecuaria y agroindustria

El sector agrícola ha sido rezagado, pese a que la agricultura constituye entre el 8 -12% del PIB en el Ecuador, por lo tanto, se convierte en una eje vital de la economía, que genera miles de puestos de trabajo. De ahí la premura de un cambio estructural de la política agropecuaria ecuatoriana que genere un desarrollo sostenible en el área social, económica y ambiental. La propuesta volver a nuestras RAICES se centra en la Reactivación. Agrícola, Industrial y Comercial para un Ecuador sostenible, con la responsabilidad de no hipotecar el futuro de nuestras generaciones buscamos esa equidad entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Nos proponemos generar un cambio a la política agraria, direccionándolo hacia un esquema agrícola inclusivo y solidario, agro-industrial, técnico e innovador, que permita una comercialización adecuada para abastecer el consumo de alimentos básicos en el mercado interno y externo, incidiendo en la reducción de la migración del campesino a la ciudad y evitando grandes cinturones de miseria.

Debemos resolver los problemas estructurales en el sector de la agricultura, dejando atrás el viejo modelo primario, revalorizando al productor campesino y reposicionando la agricultura con altos valores agregados.

Promoveremos y estableceremos como política pública la investigación, la transferencia tecnológica, la capacitación y el extensionismo agrícola, garantizando el fortalecimiento de Agrocalidad y del INIAP, creando mejoras a la ley de semillas y a ley de seguridad y soberanía alimentaria, reduciendo costos de insumos importados y fomentando la producción de fertilizantes minerales, insecticidas, herbicidas y fungicidas amigables con el medio ambiente.

Impulsaremos la creación de una gran capacidad de almacenamiento que garantice la comercialización y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto, dando seguridad económica al productor nacional y garantizando la seguridad alimentaria de la población.

Garantizaremos la soberanía alimentaria mediante el fortalecimiento de las Reservas Estratégicas de productos agrícolas y pecuarios que den seguridad a la producción interna mediante alianzas entre el sector público y privado, pero con garantía de venta al exterior, ejerciendo dinamismo a la producción.

Se fomentará la creación de líneas de crédito para el financiamiento del sector agropecuario con intereses bajos y a largo plazo, que garanticen la seguridad agroalimentaria y de exportación, fortaleciendo la economía del sector mediante el fortalecimiento de BanEcuador, convirtiéndola en Banca de Desarrollo, la tecnificación del sector agrícola con maquinaria adecuada, la implementación de sistema de riego y la implementación de Biotecnología.

Fomentaremos la investigación y el asesoramiento técnico que contribuye a mejorar la productividad y competitividad de nuestros agricultores, recuperando la figura del extensionista rural, fomentando la transferencia tecnológica a los agricultores, garantizando el financiamiento de la producción agropecuaria con tasas blandas y a largo plazo, construyendo un sistema nacional de almacenamiento y comercialización de productos agrícolas con

valores agregados, abriendo nuevos mercados a nivel mundial e incrementando las exportaciones de los productos agrícolas ecuatorianos. Tenemos que pasar de ser el país del banano al país de las frutas.

Se identificará una lista de productos emblemáticos de la producción agropecuaria con valor agregado, que sean un estímulo para todos los productores, que promuevan transferencia tecnológica y que mejoren las cadenas productivas y de comercialización.

El nuevo escenario internacional y su perspectiva de mediano y largo plazo replantea el papel de la agricultura en los objetivos de desarrollo nacional, formulando políticas públicas en el sector agrícola, que integren los procesos productivos de nuestro país, convirtiéndose en eje dinamizador y articulador para combatir la pobreza rural y el mayor generador de plazas de trabajo, al mismo tiempo tornándose una herramienta que coadyuve a garantizar la seguridad alimentaria de las presentes y futuras generaciones.

En el 2030, el sector agropecuario será la base del ingreso de divisas superando los ingresos por concepto de exportaciones petroleras, garantizando la economía ecuatoriana y permitiendo a los sectores agrícolas e industriales del país superar sus expectativas de crecimiento planificado para la década.

Apostamos a la producción limpia con productos orgánicos, industrias limpias, lo que vendría a ser el valor agregado para nuestras exportaciones. Este deberá ser el principal sello de identidad productiva y de marca mundial. Hacia allá deberán orientarse nuestros esfuerzos.

Así como nos posicionamos en el mundo con la Feria Mundial del Banano, se impulsarán iniciativas similares para las frutas exóticas del Ecuador, darles valor agregado y convertirlas en productos finales, tales como compotas, mermeladas, manjares, salsas, jugos, licores, entre otras.

d. Pesca, acuicultura y piscicultura

Ecuador es uno de los países con la más grande biodiversidad del mundo, por el número de especies de vertebrados por cada 1.000 kilómetros cuadrados. Asimismo los recursos marinos resguardan la seguridad alimentaria de los pueblos costeros y la generación de divisas para el país. La pesca y la acuicultura aportan con más del 6% del PIB.

La pesca en nuestro país tiene una importancia socioeconómica fundamental, siendo una de las fuentes de ingreso principales de las poblaciones costeras y un abastecimiento indispensable de productos frescos para el mercado interno. Se estima que existen más de 66 mil embarcaciones artesanales y con una participación directa de aproximadamente 120 mil pescadores artesanales.

En nuestro país, especialistas calculan un consumo de 7,2 Kg/persona/año. Se estiman las capturas de la pesca artesanal entre 30.000 y 50.000 TM/año, que representan el 50% de los productos pesqueros consumidos por el

Mercado interno. El restante 50% aporta la pesca industrial, principalmente como productos enlatados.

La pesca industrial está dedicada a peces pelágicos pequeños, pesca blanca y una flota moderna dedicada a peces pelágicos grandes. Mientras que la pesca artesanal tiene un abanico de capturas diverso y sus embarcaciones son pequeñas.

Ecuador es suscrito a los convenios internacionales de biodiversidad marina y a las guías e instrumentos desarrollados por los organismos de Naciones Unidas, como el Código de Conducta para la Pesca Responsable (FAO, 1995), como una referencia obligada para la ordenación y manejo de la pesca.

En cuanto a la institucionalidad existente, está el Instituto Nacional de Pesca, creado como parte de los acuerdos entre el gobierno y el Fondo Especial de las Naciones Unidas para la ejecución de Proyectos de Desarrollo Económico, desde 1961. Posteriormente, la FAO recomienda que este instituto pasa a ser un organismo especializado dedicado a investigación biológica, tecnológica y económica para el ordenamiento y desarrollo de las pesquerías. Mientras tanto, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP), dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, se encarga de ejecutar la política y estrategia del Ecuador en materia pesquera.

Nuestra propuesta plantea el objetivo de fortalecer, tecnificar y mejorar los procesos y procesamiento de la pesca artesanal a lo largo de la franja costera ecuatoriana, brindando asistencia técnica y mejoramiento de los puertos pesqueros artesanales, de las embarcaciones de pesca artesanal, de las cadenas de frío, de los procesamientos y de los mercados.

Se impulsará la creación de una red de colegios técnicos especializados en pesca artesanal, que articularán como parte de sus equipos gestores, a los abuelos pescadores, cuyos conocimientos tienen que ser sistematizados y recogidos, como parte de la memoria productiva ecuatoriana y como elementos centrales de la sociedad del conocimiento actual.

Se llevarán a cabo procesos de innovación y desarrollo en todos los puertos pesqueros artesanales, en cogestión para brindar servicios de calidad a lo largo de toda la cadena de valor de la pesca. Cada puerto artesanal debe constituirse en una suerte de centro de exposición y ruedas de negocios permanentes, con equipamientos tecnológicos de punta, conectividad, banca electrónica, servicios básicos y ventanilla única para los procesos administrativos.

Siendo el sector pesquero parte de los procesos de Agro Industrialización, fomentaremos las exportaciones que den mas valor agregado en sus procesos, incentivando las exportaciones con Certificados a Aporte por cada dólar de incremento, que adicionalmente garantice mayor generación de mano de obra en sus procesos compensando la contratación de mano de obra adicional, vía descuentos tributarios.

e. Turismo sostenible y desarrollo basado en la identidad

Ecuador es un país ubicado en la mitad del mundo. Su privilegiada situación geográfica le permite poseer una extraordinaria diversidad de ecosistemas y culturas, que constituyen ventajas comparativas únicas para constituirse en un motor del turismo y hacia allá se dirigirán los esfuerzos para nuestro desarrollo.

En un solo día el visitante puede recorrer los mares, los andes glaciares, la selva amazónica y Galápagos, experimentando a su paso, experiencias turísticas únicas, por las riquezas naturales y paisajísticas: playas, montañas, lagos, islas, ríos, valles, selva, fauna, flora; un clima estable en cada región durante todo el año, una gastronomía con grandes potencialidades de desarrollo a escala mundial y una diversidad cultural envidiable.

A nivel económico, el turismo será el sector más sustentable y generará el mayor ingreso de divisas al país. Se buscará la mejor calidad de empleo, mejor calidad de vida, una alegría familiar, ejemplo en el uso de los recursos naturales, y lograr al mismo tiempo la satisfacción de nuestros turistas.

Estaremos en las primeras alternativas de realizar turismo a nivel mundial. Para ello, se construirán productos turísticos con las comunidades locales, promoviendo estrategias compartidas de desarrollo con todas las modalidades de empresa, y en base a las siguientes rutas turísticas:

- Galápagos: la extraordinaria riqueza ecológica de las Islas para el disfrute de un turismo responsable y sostenible.
- Rutas de los volcanes: para un turismo exigente que permita contemplar una parte del mundo y sus maravillas.
- Rutas de las playas: kilómetros de playa, sol, arena y mar, con una diversidad de oportunidades y experiencias vivenciales.
- Amazonia: la experiencia de la diversidad y de la abundancia de vida en un solo viaje.
- Ruta del chocolate: la energía y las diversas formas de consumo del cacao arriba, finísimo producto cuya cultura es toda una larga tradición del Ecuador profundo.
- Ruta de las flores: somos el territorio de las rosas, de las orquídeas, de las bromelias, de la más grande diversidad de colores y aromas.
- Ruta del café: su explosión gustativa ha calado en la industria nacional, con variedades espectaculares en robusta y arábigo, con ecosistemas productivos únicos en el mundo.
- Ruta del camarón: El camarón ecuatoriano es el mejor del mundo y se consume actualmente en más de cincuenta países.
- Ruta del banano: somos un territorio bananero por tradición y esa cualidad se debe mantener con incorporación de valor agregado.
- Ruta de las especies: los microclimas garantizan la producción de plantas, semillas y componentes vegetales únicos para la gastronomía, la cosmética y la medicina.
- Ruta de Pueblos Indígenas: nuestra diversidad étnica es el mejor sello identitario para la marca de turismo nacional. Los Pueblos Indígenas son los actores fundamentales en esta tarea de constituirnos en una potencia mundial en turismo.

- Ruta de la Religiosidad: Millones de ecuatorianos visitan sitios sagrados de todo tipo y hacen un turismo religioso. Hay que consolidarlo con creatividad, para darle sostenibilidad.

En todas estas rutas, se consolidará productos turísticos desde una perspectiva sostenible de largo plazo: turismo comunitario, deporte extremo, medicina ancestral, iniciativas de pequeña y mediana empresa, encadenamientos con operadores nacionales e internacionales, convenciones y expo-ferias, se articularán desde nuestras propias experiencias, fomentando la calidad de los servicios en toda la cadena turística. El sector contará con formación especializada, en base a una estrategia de articulación de los actores locales, cadenas de valor y consolidación de los negocios:

- Los colegios y universidades deberán contemplar de manera obligatoria, en las rutas y productos turísticos, las especialidades de turismo y gastronomía.
- Desarrollo de la enseñanza y aprendizaje de idiomas, especialmente el inglés.
- Clases dentro del pensum de estudios: atención al cliente, atención al turista.
- Alianza con empresas de turismo de Europa, Asia, Norte América, Brasil.
- Todo el país a través de las redes sociales promoverá, para todo el mundo, nuestros principales recursos turísticos.

f. Comercio y mercados

Ecuador contará con una estrategia comercial para colocar todos nuestros productos en el mundo. Las embajadas serán unidades especializadas para generar acuerdos comerciales beneficiosos para nuestros productores.

Cancillerías con sus agregados comerciales, gremios de apoyo a la exportación, establecer una política de apoyo a la exportación con accesos a ferias internacionales, capacitación, créditos. Sobre el mercado interno se tendrá la capacidad de promover una rueda de negocios permanente, que articule a productores y comercializadores, construyendo acuerdos de largo plazo. Las oficinas comerciales se dedicarán a favorecer los cierres de ventas a futuro que garanticen la producción alineada a la lógica del mercado, pero sobre todo que los contratos de futuro sirvan de garantía al incremento de líneas de crédito.

Organizaremos y desarrollará Ferias Internacionales de productos estrella, posicionando al país en un centro de negocios confiable en todos los ámbitos: financiero, agrícola, pecuario, agroindustrial, industrial, pesquero, turístico, tecnológico, de servicios, entre otros. Se impulsará la creación de I+D adaptadas a la realidad de la producción nacional y de cada sector, facilitando líneas de créditos para la creación de productos estrella con penetración en el mercado mundial y con alto valor agregado.

OBJETIVO GENERAL 3: UN PAÍS DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA

Objetivos Específicos

a. Sistema de justicia independiente

Vivimos en la región más desigual y violenta del mundo. Los problemas de la inseguridad, la violencia y la criminalidad golpean a nuestros países. Es indispensable para la democracia, contar con un sistema de justicia independiente, que se desprenda de la “metida de mano” del gobierno correista, que recupere la construcción de un Estado de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.

Una justicia independiente es imprescindible para la democracia, porque protege a la sociedad del abuso del poder –público o privado- y soluciona los conflictos sociales e individuales. Por tanto, la justicia debe ser equilibrada y racional para superar la simple venganza. Debe ser capaz de conciliar el poder punitivo del Estado con los derechos y garantías de las personas, eliminar las arbitrariedades tanto de impunidad- como de represión, y generar confianza.

Debe generar con sus fallos la tranquilidad de la colectividad, la justicia tiene que preocuparse fundamentalmente de recuperar la armonía y la paz social, no agudizar el conflicto y menos aún provocar dolor a la población. Justicia no es ni puede ser sinónimo de juzgador, porque su función no es únicamente la imposición de una pena, sino solucionar un conflicto y brindar una salida justa a los problemas que se presentan en la sociedad.

La justicia debe ubicar al ser humano en el centro. El debido proceso y los derechos no son parte de una política constitucional neutra, al contrario, son un límite al poder en beneficio de la ciudadanía, y también una frontera de actuación judicial con una clara opción por los más vulnerables. La justicia, con sus fallos, debe abonar a la eliminación de la conflictividad y la violencia, entendiendo que la cárcel no es su único instrumento para imponer una pena.

La justicia debe estar a la altura de los sueños de la gente. Una que no le tema al poder ni al poderoso, que sea independiente, autónoma, renovada permanentemente, y respetuosa de los derechos de la ciudadanía.

Para asegurar la pluralidad política y legitimidad, el sistema de justicia debe renovarse a través de concursos públicos en varias fuentes de designación: la academia, la carrera judicial y el libre ejercicio, con auspicio de la sociedad civil, que incluya la paridad de género y la interculturalidad. Su renovación deberá ser parcial y periódica.

Las facultades jurisdiccionales de los operadores de justicia y la inviolabilidad de sus decisiones por órganos ajenos de carácter administrativo, bajo figuras como el “error inexcusable”, que se han convertido en instrumentos para la manipulación del sistema y para la instauración de modelos de control de jueces, fiscales y defensores públicos.

Crearemos un sistema permanente de veeduría ciudadana a la gestión judicial. Consideramos fundamental procesar, con el apoyo de jurados

públicos, los casos en los que se persigan delitos por el manejo o usurpación de dineros de la sociedad. La persecución y sanción de la corrupción será una de las grandes prioridades del sistema de justicia.

Formaremos una Escuela Judicial que capacite y evalúe técnicamente el desempeño de los funcionarios judiciales, así como se implementen técnica e independientemente las carreras jurisdiccional, fiscal y de defensoría.

En consecuencia con la existencia de una pluralidad jurídica en nuestra sociedad, debemos fomentar el desarrollo propio de las diversas formas de justicia que se practican en las comunidades, pueblos y nacionalidades. Hay que desarrollar la interpretación intercultural en las sentencias, autos y fallos de la justicia ordinaria. Es necesario espacios institucionales del Estado para apoyar al seguimiento, ejecución y evaluación de las sanciones determinadas en la justicia indígena.

Es necesario un claro mandato para defender la vida de las mujeres y fomentar la erradicación de toda forma de violencia en su contra, garantizando la reparación integral de las víctimas y procesos ágiles y expeditos, que no sacrifiquen el debido proceso. Las mujeres que han sido por muchos años víctimas de violencia física o sexual, deben contar con investigaciones especializadas.

Debemos construir un sistema de justicia acorde a nuestras culturas y procesos sociales. Por ejemplo, es necesario garantizar los derechos humanos de los pacientes y personas con cualquier enfermedad.

El abuso de la prisión preventiva ha incrementado exorbitantemente el número de privados de libertad, por lo tanto se deben impulsar veedurías y vigilancia especializada de las unidades de flagrancia. No es más segura una sociedad que más encarcele, pues las sociedades que más lo hacen generalmente están sometidas a espirales de violencia e inseguridad permanentes.

Impulsaremos una política de rehabilitación social integral, educación, recreación, arte, deporte, trabajo como lineamientos de rehabilitación y reinserción en la sociedad, con centros que respondan a dichas condiciones, que cumplan con la protección de derechos humanos, garantizando la existencia de jueces especializados, el uso privilegiado de medidas socio educativas en justicia juvenil, la priorización de dispositivos electrónicos para grupos humanos con doble y triple vulnerabilidad.

Generaremos un Programa de Empleo para PPL, para que las personas privadas de libertad, cuenten con infraestructuras para desarrollar sus capacidades y destrezas que contribuyan a la confección, construcción de bienes y productos, que el Estado adquiere para atender otros sectores de la economía, ejemplo pupitres, mesa, tableros, escobas, y demás utilizados en las escuelas y colegios.

b. Transparencia y lucha contra la corrupción

La corrupción entendida como la transgresión de principios éticos y la violación del ordenamiento legal, atenta contra los derechos fundamentales, porque socaba el progreso, degrada las instituciones, se apropia dolosamente de la riqueza y la renta del país, atenta contra el bienestar de la población, retarda la eliminación de la pobreza, sacrifica la cobertura eficiente de la salud y la educación, quebranta el estado de derecho, corrompe los procesos políticos y refuerza las injusticias.

En la última década hemos sufrido el más alto grado de corrupción, la concentración de todos los poderes del Estado en un solo partido y en una sola figura, provocó el debilitamiento de las instituciones, sacrificó la democracia, generó una desconfianza profunda en las instituciones, por los insólitos actos de corrupción que han trastocado los valores de ciudadanía, dejando un sentimiento de angustia, decepción y falta de credibilidad. Altos funcionarios del gobierno anterior se encuentran detenidos y cumpliendo ya una sentencia, incluido el ex vicepresidente de la República, Jorge Glas y varios ministros.

La impunidad lleva a que se perpetúe la corrupción, por eso es clave luchar en contra de la impunidad, con leyes y normas, aplicando convenios internacionales como la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Objetivo 16), y otros Acuerdos bilaterales y regionales. Sin embargo, sus tentáculos rebasan el ordenamiento jurídico y las fronteras con la progresiva evasión tributaria con depósitos de dineros mal habidos en paraísos fiscales.

Es inaplazable un compromiso ético y moral de los gobernantes y el apoyo de la ciudadanía, tal como se expresó el pueblo ecuatoriano en la consulta popular del 4 de febrero del 2018. La transparencia tiene que ver con la democracia, que significa mayor participación ciudadana en todas las instancias y en todos los procesos de la gestión pública y privada.

El combate al comportamiento ante ético e inmoral de los sectores público y privado debe institucionalizarse mediante la adopción de una cultura de cero tolerancia a la corrupción en todos los espacios públicos y privados, para garantizar la paz, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y sostenible de sus habitantes.

c. Cero corrupción, una estrategia de paz y prosperidad

La lucha contra la corrupción debe ser un objetivo permanente del Estado, pero es un esfuerzo que supera las fronteras nacionales y debe ser un compromiso internacional. Tenemos la urgencia de contar con un sistema de administración pública y privada con transparencia y con cero tolerancia a la corrupción.

Nuestra estrategia se basa en la ética y en la dignidad. El principio de nuestra propuesta parte del concepto de “cero corrupción”, como realización plena de la democracia, que garantice el desarrollo económico y social, que elimine la pobreza extrema, que impulse la seguridad humana, la construcción de un país justo, equitativo, que fortalezca la prosperidad de nuestra economía y el

acceso a la justicia plena, que impulse la prevención y la identificación de alertas temprana sobre indicios de corrupción para la actuación inmediata.

Nos proponemos reducir substancialmente la corrupción, manteniendo el principio de “0” tolerancia, contando con un sistema nacional anticorrupción e impunidad, con un sistema de Control Público autónomo e independiente de sus funciones.

Las instituciones públicas deben contar con procedimientos para garantizar la seguridad jurídica y administrativa de sus decisiones, para prevenir el desempeño anómalo del servidor público, contando con protocolos en el proceso de control y fiscalización de la contratación pública, garantizando la alternabilidad de autoridades políticas, la libertad de opinión y de información.

Es necesario instituciones de control y judiciales con altos niveles de eficacia, responsables y transparentes, apoyadas en una eficiente coordinación interinstitucional con todas las entidades de Estado y el sector privado, a fin de medir los avances de comportamiento ético de combate a la corrupción y rendición de cuentas.

Aspiramos a crear y validar mecanismos óptimos de investigación de conductas corruptas o presuntos hechos de corrupción en sus diferentes manifestaciones, para el inmediato seguimiento, la disuasión de conductas negativas y la adopción de respuestas inmediatas, adecuadas y medidas preventivas, con responsabilidad de los diferentes estamentos públicos, privados, políticos y de la sociedad civil, promoviendo las mejores prácticas a nivel nacional y local.

Fortalecer el Sistema de Transparencia contra la Corrupción y la Impunidad, que fomente la cooperación transparente, el establecimiento mecanismos de control, con indicadores de medición, con manejo pleno de nuevas tecnologías de la información y amplia accesibilidad a nivel nacional y mundial, asegurando el apoyo y la participación de la ciudadanía, actores políticos, organismos públicos, academia y organismos de investigación.

Impulsar un modelo emblemático de “0” corrupción y transparencia eficaz, transformando nuestro marco normativo nacional, modificando las normas penales y de contratación pública, garantizando la cooperación interinstitucional, para la prevención e eliminación de la corrupción.

La aplicación inmediata de la Ley de extinción de dominio que favorezca la recuperación de los recursos robados, permitiendo que se les decomise los bienes adquiridos con recursos públicos indebidamente adquiridos.

Debemos construir ciudadanía, una cultura de responsabilidad social e individual, con transparencia y respeto mutuo, impulsando educación y campañas ciudadanas “2030” vinculadas a la lucha contra la corrupción, inculcando valores, ética, honestidad y transparencia.

Vamos a impulsar cambios radicales, integrales y complementarios, creando un nuevo sistema público-privado, constructivo, innovador, ético y transparente de gestión del Estado, aprovechando los avances científicos y

tecnológicos, promoviendo los principios cívicos, éticos y morales del bienestar común, impulsados en la reforma educativa que incentive los cambios de valores desde las escuelas.

OBJETIVO GENERAL 4: RECONSTRUIR LA PAZ PARA UN PAÍS SEGURO

Objetivos Específicos

a. Territorio de paz

El Ecuador fue históricamente un territorio de paz. Los conflictos y la violencia de otros países, como nuestros vecinos del norte y del sur, fueron considerados ajenos a nuestra cultura. Los conflictos, especialmente los profundos, se han logrado resolver generalmente con responsabilidad política. No es menos cierta la existencia de etapas históricas de gran convulsión social, con regímenes autoritarios y violentos, que agudizaron la confrontación y generaron inseguridad. Pero nunca hubo hechos de violencia extrema, donde especialmente y de manera deliberada, se afectara a población civil.

La resolución de problemas estructurales como la tenencia de la tierra, el acceso a la vivienda urbana, la expansión de emprendimientos, cambió nuestro país y superó parcialmente conflictos sociales, que en América Latina generaron confrontaciones armadas y violencia. Es necesario que continuemos nuestro cauce histórico de ser un territorio de paz, donde se garantice la superación de la pobreza, la inclusión social y la seguridad ciudadana como un pacto social y político, en el cual debemos estar comprometidos todos. La seguridad y la paz son un propósito permanente, que debe ser expuesto como un valor propio de nuestro país.

El crimen transnacional que ha afectado a la nación entera, con la muerte de 4 soldados y el secuestro y posterior asesinato de 3 trabajadores de la prensa, debe convocarnos a la unidad de todos los ecuatorianos y ecuatorianas, para defender la paz como un bien supremo, para enfrentar con firmeza la violencia criminal, pero al mismo tiempo para resolver problemas históricos de exclusión y abandono de nuestras fronteras, especialmente la frontera norte.

b. Políticas de seguridad y cultura de paz

La violencia tiene diversidad de factores, las alternativas que se deben impulsar son también múltiples y simultáneas. Es fundamental combatir la violencia y la inseguridad, pero al mismo tiempo, son necesarias medidas prácticas que garanticen a las personas una vida digna.

Es imprescindible combinar estrategias preventivas y represivas, las primeras para que no se extienda el fenómeno de la violencia y la inseguridad, y las segundas para sancionar actos contra la seguridad y la vida de las personas, y que deben ser mapeados y estudiados con rigor y persistencia. La inseguridad y la violencia se presentan con más fuerza donde es débil la presencia del Estado y su grado de credibilidad y legitimidad es bajo. En las zonas abandonadas, carentes de servicios básicos, allí se instalan, desarrollan y

fortalecen actividades fuera de la ley. Cuando estas zonas geográficas son además fronterizas, los fenómenos de violencia se vuelven aún más complejos y ameritan un tipo de intervención integral.

La seguridad ciudadana debe comprometer al conjunto de la sociedad: al gobierno central, a los gobiernos locales, al poder legislativo, al sistema de justicia, a las organizaciones sociales, al sector no gubernamental, a las fuerzas de seguridad y a las familias. Tenemos que construir acuerdos entre todos y enfrentar los principales problemas de seguridad ciudadana, recuperando el imaginario de ser un país de paz.

La seguridad ciudadana y la construcción de una cultura de paz, demanda cuerpos policiales con formación en derechos humanos, en valores democráticos y en participación de la comunidad. La experiencia de la policía comunitaria tiene que fortalecerse, con la misma metodología del médico del barrio, para prevenir el delito, así como el médico previene la enfermedad. El fortalecimiento de la policía debe ser visto desde la formación humana cercana a la comunidad, formando parte de ella. El Estado y sus servicios tienen que ciudadanizarse, fundirse en la comunidad: policía del barrio, médico del barrio, escuela del barrio, juez de paz del barrio.

La seguridad ciudadana tiene que ser comprendida democráticamente, tanto en los gobernantes como en la sociedad. Su dimensión abarca no solamente el combate a la criminalidad, sino la construcción de entornos de seguridad con y para los ciudadanos, democratizando los servicios, garantizando los derechos de los seres humanos, que son los depositarios de la seguridad ciudadana. Un capítulo especial para garantizar la seguridad ciudadana es la comunicación y la educación. Impulsaremos un gran acuerdo nacional con los medios de comunicación, para impulsar una campaña de educación en seguridad ciudadana y cultura de paz, de carácter permanente. Hay que construir una cultura de paz y seguridad ciudadana.

Nuestras propuestas se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Para combatir al crimen organizado es fundamental fortalecer la investigación policial, la inteligencia es fundamental para determinar rutas del tráfico, localización de laboratorios y caletas. Simultáneamente hay que fortalecer los cuerpos de elite como el GIR y el GOE, así como fortalecer la policía judicial de investigación científica. Se debe contar con un mapeo de las zonas geográficas donde se presentan con más frecuencia los delitos, para un combate eficaz a la delincuencia común y al crimen organizado.
- Fortalecer a la policía comunitaria, cercana a la comunidad, para la prevención y combate a la delincuencia común. Se debe impulsar una activa participación de la ciudadanía en la seguridad de cada barrio, recinto y comunidad, pero también en los espacios públicos, redefiniendo las lógicas de la seguridad y de la paz, en una estrecha cooperación entre las agencias de seguridad y la comunidad.
- Es imprescindible impulsar iniciativas integrales de prevención y resolución de los conflictos sociales y familiares. Es insólito que ciertos fenómenos de inseguridad y violencia precisamente ocurren en el

interior de los hogares ecuatorianos. Allá deben dirigirse políticas permanentes de carácter preventivo y educativo.

- Las fuerzas de seguridad del Estado deben brindar protección a las comunidades de frontera, a sus centros de salud, a las escuelas, a las unidades productivas y sus encadenamientos, a las instituciones públicas y fundamentalmente a las organizaciones sociales, pues de esto depende la seguridad de la nación y, sobre todo, la paz ciudadana. Las lógicas de desplazamiento de la población civil lo único que provocan es la ocupación de grupos irregulares y la proliferación de una economía ilegal.
- Implementación de cámaras de circuito cerrado y alarmas comunitarias.
- Uso discrecional de las fuerzas armadas en zonas consideradas de alto riesgo
- La seguridad y la paz se deben construir con iniciativas de comunicación – educación de largo plazo, en todos los ámbitos y geografías. La paz y la seguridad se construyen con la gente, con una cultura de paz como parte identitaria de la nación ecuatoriana.

c. Movilidad humana, migraciones y refugio

El mundo entero se encuentra atravesando una crisis migratoria, que es a su vez una crisis humanitaria, una crisis que pone en cuestión a la humanidad entera. Miles de niños y niñas en busca de sus padres hacen unas peregrinaciones inconfesables por la conocida “ruta de la muerte” para intentar llegar a Estados Unidos. Oleadas de migrantes golpean las puertas y/o las rejas de Europa, dejando a su paso una estela de dolor y de muerte. Desde todos los rincones del mundo la población se moviliza buscando mejorar sus condiciones de vida y la mayoría de las veces su éxodo es difícil, traumático o de terror.

Históricamente debemos afirmar que somos un producto de las olas migratorias, que nuestra historia es la historia de las migraciones y viceversa. Ecuador es, en ese sentido, un país de recepción y tránsito de población en condiciones de movilidad: refugiados, solicitantes de refugio, migrantes económicos (generalmente indocumentados). Entre ellos, empezaron a viajar con intensidad inusitada ciudadanos cubanos y venezolanos. Leímos con asombro las rutas más escabrosas que hacían desde El Caribe, hasta llegar a nuestro país.

Esa misma tragedia la vivimos en carne propia, a raíz del feriado bancario del año 1999, cuando expulsamos a miles de hermanos ecuatorianos, hacia lugares insospechados, principalmente Europa y Estados Unidos, sufriendo todo tipo de afectaciones a sus derechos humanos en países lejanos y en el más absoluto abandono.

En los dos últimos años alrededor de USD 6.100 millones recibió el Ecuador por concepto de remesas que enviaron los emigrantes residentes en Estados Unidos, España, Italia y otros países. Esa cantidad representó un aumento del 9,7% con relación al 2015, de acuerdo con el último informe publicado por el Banco Central del Ecuador. Ese comportamiento modifica la tendencia porque

en el 2015 la cantidad de remesas disminuyó al compararse con lo ocurrido en el 2014. El descenso en ese caso fue del 3,4% al pasar de USD 2 461,7 millones a USD 2 377,8 millones.

Estos antecedentes históricos nos deben llevar adelante una política migratoria de nuevo tipo, profundamente humanitaria, que sea ejemplo ético tanto en la atención a migrantes y solicitantes de refugio en nuestro país, como en la atención consular a nuestros compatriotas en el exterior. El sentido humano fundamental de las relaciones internacionales deberá ser la atención a nuestros migrantes.

En consonancia con los acuerdos internacionales, la Declaración de Cartagena y el Plan de Acción de Brasil, de los cuales el Ecuador es parte suscriptora, impulsaremos una política pública de sólidos compromisos humanitarios con la protección de los derechos humanos de las personas refugiadas, desplazadas y apátridas, proporcionando marcos jurídicos adecuados y fomentando en la región pasos similares, para fortalecer la protección y el acceso a la justicia de este sector de alta vulnerabilidad.

Hemos avanzado mucho con nuestros principios constitucionales, los postulados de la eliminación progresiva de la condición de extranjero, así como el acceso a la justicia y los derechos humanos de las personas en movilidad humana. Pero es indispensable que se traduzcan en políticas visibles para atender procesos emergentes, que obligan a acelerar y facilitar trámites de regularización migratoria, en consecuencia con nuestros principios constitucionales.

Proponemos el impulso de una política internacional que fomente la solidaridad institucional entre los estados, para atender los procesos migratorios bajo condiciones de dignidad, seguridad y sostenibilidad.

Será necesario sensibilizar a generaciones presentes y futuras para que sean los protagonistas principales y garantes para una adecuada, digna y justa integración de los inmigrantes, siendo promotores de una convivencia entre nacionales e inmigrantes que permitan un trabajo conjunto para la materialización de sus derechos humanos.

La Movilidad Humana será una política de Estado, para lo cual será necesario fortalecer estructuras institucionales ágiles que garanticen el cumplimiento de las normas nacionales y de los instrumentos internacionales, que fomenten el desarrollo de nuestros migrantes, el crédito, la educación, los servicios básicos, creando un verdadero Plan Retorno.

OBJETIVO GENERAL 5: RECUPERAR LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Objetivos Específicos

a. Salud integral

La salud preventiva y la salud curativa, son fundamentales para mejorar el grado de salud de la población. Mejorar el acceso a la atención de salud y la

eficiencia en la manera en que se deben usar los recursos. La atención primaria de salud va mucho más allá de la atención hospitalaria. Muchas de las causas de la mala salud y de la enfermedad, están en la alimentación, en no tener acceso a agua potable y alcantarillado.

La prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años, se sitúa alrededor del 26% (368.541) niños, niñas. La desigualdad territorial se expresa en Chimborazo, la desnutrición alcanza al 48.8% .

Durante la década 2007-2017, el gasto público en salud se incrementó del 1,2% del PIB en 2007 a 2,92% del PIB en 2016. Sin embargo, se concentró en proyectos de infraestructura y el equipamiento médico, sin priorizar la salud preventiva y curativa básica, descuidando la atención oportuna a la población.

Aunque se han realizado notables progresos científicos y tecnológicos para mejorar la salud, luchar contra la enfermedad y alargar la vida, el sistema público de salud no logra atender a la población y combatir las enfermedades y mejorar la calidad de vida.

La demanda de servicios de salud por la población supera la financiación disponible, pero el problema reviste especial gravedad en los sectores populares que no tienen acceso a una salud de calidad.

A más de los factores causales de las enfermedades, como la deficiente alimentación, se presentan otros factores como la contaminación, la polución, inadecuado equipamiento para riesgos de trabajo que producen enfermedades individuales e inclusive colectivas.

La política de salud pública estará dirigida a la prevención y a la curación en todos los niveles. La asistencia oportuna y eficiente en salud descansa principalmente en la salud preventiva; en la que debe intervenir el Estado y la comunidad organizada, las familias y las personas deben intervenir para evitar las condiciones desfavorables para la salud, previniendo los riesgos.

La salud preventiva tiene en primer lugar con una alimentación sana y suficiente; la seguridad alimentaria será una tarea del estado asumida con la comunidad, el estado garantizará la producción y el abastecimiento de alimentos sanos en cantidad y calidad suficiente y accesible a toda la población, son las personas y las familias quienes deben asumir los hábitos de consumo alimentario que favorezca la alimentación sana.

Impulsaremos la educación para la salud para que cada familia asuma la responsabilidad de la limpieza, la higiene y la eliminación de los factores de riesgo ambiental que dependen de su comportamiento, impulsaremos las mingas de aseo en todos los barrios y comunidades de manera de eliminar todos los factores de riesgo ambiental como los micro basurales, desechos, residuos orgánicos, agua estancada, que sirvan de hábitat para los vectores como los roedores insectos, larvas u otros.

La agenda política Ecuador 2030 en la salud, se propone que los ciudadanos gocen de garantía plena del derecho a la salud, accesibilidad a los servicios públicos de calidad, articulación de todos los sistemas de salud bajo un

mismo protocolo, y garantizar el acceso a la salud de los sectores más vulnerables. Por lo tanto, se trata de crear un sistema de sistemas, con vigilancia, exigibilidad y control de calidad de los servicios de salud.

Garantizar una salud preventiva, a través del médico del barrio y el sub centro de salud con el objetivo de alcanzar la universalidad de la atención oportuna y preventiva, la atención integral de salud con políticas y programas implementada en todo el territorio nacional.

Es necesario incrementar la cobertura básica en salud materna e infantil, a la familia, a las comunidades y a los grupos de atención prioritaria, en particular la población en alto riesgo.

Se deberá impulsar un esfuerzo por desarrollar investigación científica e incorporación de tecnología para la prevención de enfermedades, enfermedades crónicas y detección de tendencias de enfermedades infecciosas. Se modernizará y ampliará la tecnología biomédica y el talento humano especializado en todo el país.

Se reducirá la mortalidad materna y el número de muertes por causa de enfermedades preventivas, universalizando y ampliar los servicios básicos en todo el país con enfoque de “equidad territorial” y atención a grupos de atención especial.

Se impulsará una política de cobertura de salud inclusiva y eficiente, con criterios de integralidad de los sistemas de salud públicos y privados, infraestructura integrada, complementaria, y especializada de salud en ciudades, cantones y barrios, fortaleciendo un solo Sistema Nacional de Salud, con lineamientos operativos integrales e intersectoriales, cumplimiento de las metas del Desarrollo Sostenible ODS y de la Agenda Ecuador 2030, y mejorar los sistemas de financiación de salud con mecanismos innovadores.

Se alcanzará las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el acceso universal a los servicios de salud y sobre todo se logrará el objetivo de cero desnutrición infantil en el Ecuador. Un medio para ello, es la descentralización de los servicios de salud y su acercamiento a los usuarios, como uno de los pilares de nuestra política sanitaria; los centros de salud familiar serán la primera opción para el tratamiento inmediato de enfermedades que no requieran especialidades médicas.

La implementación de los centros de salud familiar y del médico de familia asegurarán a todos los habitantes, la disposición de un servicio médico inmediato al cual puedan acceder caminando y que funcione las 24 horas, de este modo se abordará el tratamiento oportuno y eficiente de las enfermedades comunes en el lugar que estas se presentan, evitando la acumulación de pacientes en centros hospitalarios, sometidos al riesgo del contagio, a la tardanza de prestación de servicios y al forzoso desplazamiento hasta donde están situados los hospitales, el hospital debe ser la última opción. A través de los subcentros se realizará el triaje una revisión previa a la atención médica bajo la modalidad de la telemedicina.

La salud preventiva, los centros de salud familiar y los médicos de familia serán un factor determinante en la creación de una certeza de seguridad en salud profundamente democrática.

b. Alimentación y nutrición

Las formas en que se consume y utilizan los alimentos disponibles, constituyen sus hábitos alimentarios; incluyen los sistemas de producción, almacenamiento, elaboración, distribución y consumo de alimentos.

El aumento del valor nutricional de la dieta se puede enfrentar de varias formas: mediante un incremento de la producción de ciertos alimentos habituales de alto valor nutritivo; por medio del enriquecimiento de los alimentos comunes con nutrientes que no alteren su aspecto ni su sabor; por un aprovechamiento más inteligente de los productos alimenticios de que ya se disponga o la introducción de alimentos nuevos o poco conocidos.

Impulsaremos campañas de educación para la salud en materia de nutrición, Pero impulsar cambios en los métodos tradicionales de alimentación y mejorar la calidad de nutrición. Simultáneamente implaremos la práctica del deporte, para mejorar la calidad de vida y la prevención de enfermedades.

La malnutrición proteico-calórica ocurre donde la dieta es habitualmente pobre en proteínas, pero que en cambio contiene calorías en cantidades que fluctúan entre una proporción inadecuada y un exceso.

Se hace necesario mejorar e invertir en las capacidades técnicas en salud y nutrición pública, para asegurar conocimientos actualizados sobre los avances científicos, políticas y programas efectivos y estrategias de implementación, monitoreo y evaluación sobre la nutrición de la niñez, y de esta manera crear, consolidar y fortalecer programas sociales de educación, salud y nutrición.

Nos proponemos impulsar un programa nacional de seguridad alimentaria, que permita a las familias ecuatorianas, suficientes alimentos para una vida digna, activa y saludable, garantizando entre otros aspectos, la inmediata disponibilidad de alimentos nutritivamente adecuados y seguros, disponer de dichos alimentos en una forma sostenida y de manera socialmente aceptable, particularmente en aquellas zonas con presencia de desnutrición crónica.

Existen problemas estructurales que se deberán enfrentar, especialmente aquellos referidos a la cultura alimentaria, por lo que se vuelve indispensable el impulso de una campaña nacional de alimentación segura, que vaya más allá de la mera identificación de la canasta básica. Es fundamental transformar y mejorar las prácticas alimentarias urbanas y rurales, para garantizar una población sana en todo el territorio nacional.

c. Seguridad social

La Seguridad Social, se proyecta hacia la consecución del bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas; contar con un sistema pragmático de Seguridad Social Integral para todos y todas los ecuatorianos, fomentando la

materialización de los principios de equidad de género, justicia, inclusión social, derechos humanos, y la territorialidad, con enfoque de corresponsabilidad interinstitucional para brindar servicios y prestaciones con calidad y calidez, centrando al ser humano como el sujeto principal de esta visión.

La visión estratégica de Ecuador 2030, en la seguridad social, se propone garantizar medidas de prevención en base a una proyección de largo plazo sobre el creciente número de afiliados y jubilados, para proveerles el servicio óptimo de calidad en todos los niveles de servicios y prestaciones de la seguridad social.

Se impulsará alianzas estratégicas y de coordinación entre las instituciones del Estado y organismos de la sociedad civil, creando un sistema y una red complementaria “recíproca” de prestadores de servicio y de beneficios garantizar la atención médica, seguridad laboral, bienestar social, prestaciones de jubilación y demás servicios, con particular atención a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas de la tercera edad, y otros grupos de atención prioritaria.

Los principios sobre los cuales se levanta esta propuesta se basan en los derechos humanos, igualdad y equidad de género, justicia, inclusión, para garantizar una vida saludable a su población, bajo el concepto de corresponsabilidad: Estado-Sociedad. El sistema de Seguridad Social deberá coordinar sus competencias con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo y el IESS, fortaleciendo la interrelación entre estas tres instituciones y potenciando los servicios de seguridad social.

El desarrollo de procesos interrelacionados e interconectados permitirá dinamizar la construcción de metodologías participativas con estudios avanzados y análisis técnicos, cuyos ejes relevantes son:

- a.** Contar con un Sistema integral eficiente y transparente que facilite a la ciudadanía el acceso ágil y oportuno a todas las prestaciones y servicios del IESS, en todos sus territorios, y facilitando el servicio en línea digital y con prontitud.
- b.** Valor agregado con sistemas de planificación integrales, rutas críticas de todas las prestaciones a la ciudadanía, reingeniería permanente, análisis estadístico y transparencia.
- c.** Incrementar la investigación y conocimientos actualizados de especialización, particularmente a los Médicos Generales y Especialistas (ecuatorianos y extranjeros) para fortalecer la carrera profesional.
- d.** Fortalecer los sistemas de diagnóstico y tratamiento con mecanismos rigurosos de seguimiento a la historia médica del paciente hasta la conclusión del tratamiento.
- e.** Establecer un sistema idóneo y transparente del servicio farmacéutico de la Seguridad Social a nivel nacional abastecidos adecuadamente e interconectados.
- f.** Impulsar Centros especializados en geriatría que cuenten con excelente sistema de servicio operativo-administrativo para la atención

gerontológica de calidad y calidez y desarrollo de actividades de integración de jubilados en la sociedad.

- g.** Construcción de Hospitales y Centros con servicios especializaciones en áreas médicas de mayor demanda y de investigación científica continua, con relevancia en la atención de personas con discapacidades.
- h.** Establecer coordinación interinstitucional para la atención integral incluido el desarrollo de Programas Sectoriales, como el fomento de desarrollo local, demás programas de Carteras de Estado.
- i.** Establecimiento de políticas claras y de apoyo inteligente a los trabajadores de los diferentes sectores de la producción, e.g. agroindustria, campesinos, pescadores, artesanales, metalmecánica, entre otros, a fin de tener registros automatizados con cálculos actuariales y de servicios para estimular la calidad de vida de los afiliados.

El desarrollo de estos programas se fundamenta en relaciones interinstitucionales que garanticen generar beneficios exponenciales en el impulso tecnológico, salud preventiva y curativa, efectividad en recursos administrativos y la optimización de la cooperación internacional.

De esta manera, la Seguridad Social se constituye en un integrante activo de la sociedad, con planificación estratégica integral con una visión hacia la construcción de un sistema holístico de salud y protección social a las condicionantes internas y externas.

La Seguridad Social se constituye en un integrante activo de la sociedad, con planificación estratégica integral con una visión hacia la construcción de un sistema holístico de salud y protección social, asegurando el bienestar social de toda la población.

OBJETIVO GENERAL 6: UNA EDUCACIÓN PARA NUESTRA REALIDAD

Objetivos Específicos

a. Educación, innovación, ciencia y tecnología

Impulsaremos una nueva educación, los niños, niñas, jóvenes y adultos, experimentarán una nueva educación, que promueve, desde y más allá de la escuela, aprendizajes pertinentes y liberadores, pensamiento crítico, y compromiso de cambio personal y social.

Los niños y los jóvenes serán formados para desarrollar prioritariamente una humanidad consciente de ser parte de la naturaleza, que establece relaciones de familia con la tierra, las plantas y los animales. Que crea en sociedad arte, sensibilidades, ciencia y tecnología adecuadas, amigables con el entorno y correspondientes al desarrollo integral y sostenible del Ecuador. Que impulsa una cultura de producción y consumo sustentables y justos en toda la población.

Una educación en principios y valores para generar una sociedad honesta, con identidad y amor por lo nuestro.

La educación estará conectada estructuralmente a las tradiciones productivas del Ecuador, de acuerdo a su diversidad geográfica, ecológica y económica, creando una red nacional de colegios técnicos articulados a la vocación productiva de cada cantón.

Nueva educación que forma seres humanos democráticos que se nutren de la historia, para valorar y entender las diversidades, que saben y ejercen sus derechos y responsabilidades en la práctica de relaciones de colaboración y solidaridad con otros hombres y mujeres, para la creación del bienestar común, en un Estado democrático.

Ciudadanos y ciudadanas participando y aprendiendo, a lo largo de sus vidas, en la familia, en los espacios públicos, en calles, parques y avenidas, y en unidades educativas y universidades, que habrán derrumbado las paredes de cemento de sus instituciones y los muros y mitos de sus cabezas, para trabajar coordinadamente en la gestación y funcionamiento de comunidades de aprendizaje, en redes presenciales y virtuales, locales, nacionales y globales.

Sistemas educativos abiertos, flexibles e inclusivos en contacto con el entorno, con el territorio, absorbiendo la sabiduría de los mayores, de los pueblos originarios, de su lengua y filosofía, y aportando en la resolución de los problemas económicos y sociales. Escuelas, colegios y universidades con docentes bien valorados social y económicamente, formados para facilitar aprendizajes de los valores y de la ciencia.

Nueva educación en la que niños, jóvenes, y adultos jugando, practicando deportes, aprendan en contacto e interacción con espacios verdes, que para tal efecto ,serán planificados y promovidos por ciudades educadoras, que junto al Estado central y la sociedad, comparten responsabilidades de la educación permanente de la población durante toda la vida.

b. Culturas

Buena parte de las culturas son desconocidas y por lo tanto desvalorizadas, ignoradas y ocultas. Pero allí está la riqueza de nuestra nación, en la diversidad cultural, pues tal como señala Amartya Sen, “La cultura debe ser considerada en grande, no como un simple medio para alcanzar ciertos fines, sino como su misma base social. No podemos entender la llamada dimensión cultural del desarrollo sin tomar nota de cada uno de estos papeles de la cultura”.

Promoveremos la unidad, interculturalidad, plurinacionalidad y las libertades humanas en un marco de respeto y promoción de las capacidades creadoras de los distintos segmentos poblacionales, integrándolas y proyectándolas al mundo para el fortalecimiento de la democracia, la soberanía y la integración de los pueblos.

Impulsaremos un modelo inclusivo de fomento de las expresiones culturales, que garantice a todas las personas que habitan el Ecuador, desarrollar de manera plena las distintas manifestaciones culturales, para preservar el

patrimonio tangible e intangible y promocionar los elementos necesarios para la creación constante de nuevos elementos patrimoniales. La Casa de la Cultura Ecuatoriana, deberá ser la Casa de las Culturas Ecuatorianas.

Promoveremos la diversidad cultural para la construcción y preservación de las identidades culturales, que permitan decidir a los distintos segmentos poblacionales la pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar libremente dichas elecciones, así como difundir sus expresiones en contextos de diversidad.

Un Ecuador diverso que se nutre de su diversidad, respeta las distintas identidades y se desenvuelve de manera incluyente, poniendo el respeto y la inclusión de lo distinto como elementos de fortalecimiento de la soberanía.

Impulsaremos un dialogo intercultural que permita entrelazar las distintas identidades de los pueblos y nacionalidades para fortalecer derechos ciudadanos y humanos, promover una sociedad tolerante que permita poner en valor el patrimonio tangible e intangible y aquel se construya en torno al dialogo entre diversos.

Planteamos un Ecuador donde los derechos de pueblos, nacionalidades y de distintos segmentos culturales sean respetados y ejercidos plenamente, en un marco de convivencia enriquecedora que supere el mero marco de tolerancia.

Impulsaremos una vinculación integral de la cultura con la educación, comunicación, salud, ambiente, inclusión social, ciencia, tecnología, turismo, agricultura, economía y producción, entre otros ámbitos para fomentar la inclusión de las diversas identidades, la retroalimentación permanente de recursos patrimoniales, la preservación de saberes y tecnologías ancestrales y la promoción de emprendimientos culturales que preserven las artesanías, que difundan el patrimonio simbólico y promocionen al Ecuador a partir de emprendimientos culturales exitosos.

Proponemos un Ecuador que vincule los distintas capacidades de las instituciones, grupos, colectivos, pueblos, nacionalidades para la creación y preservación de los elementos patrimoniales y que permitan construir un círculo de emprendimientos que ponga en valor los conocimientos en interacción con el patrimonio ambiental.

Defendemos el ejercicio pleno de las culturas, entendidas como el fomento y la protección de la diversidad, producción cultural en toda la gama de expresiones, creación artística, memoria social y elementos patrimoniales como forma de ejercer de manera cotidiana y permanente los derechos ciudadanos y humanos, que permitan construir un país más inclusivo y proyectar las culturas al mundo.

Promovemos un Ecuador soberano culturalmente e integrado a la soberanía territorial, alimentaria en pleno ejercicio y orgulloso de su producción y pasado cultural, con la promoción, estímulo y apoyo a las innovaciones culturales, para la puesta en valor del patrimonio y la producción de nuevos bienes desarrollados por los distintos actores sociales vinculados a las organizaciones o a los sectores de producción cultural, para generar productos

con valor agregado que visibilicen los distintos estratos patrimoniales, creativos y segmentos de población sin distinción ni discriminación.

Impulsamos un Ecuador con capacidades académicas, desarrollo de habilidades y destrezas basadas en los avances tecnológicos o el conocimiento de pueblos ancestrales para generar productos culturales que hagan sustentable la tarea cultural y permitan fortalecer el diálogo intercultural y el espacio de convivencia intercultural.

c. Acceso a nuevas tecnologías de comunicación

En el año 2016, 11 millones de habitantes en el Ecuador tenían acceso a internet, el 56,87% usaban Tecnologías de Información y Comunicación, y el mayor número de ellos (64,32%) se encontraban en el sector urbano, en tanto el 40,82% estaban en el campo. En el mismo año, el Ecuador registraba un analfabetismo digital del 11,45%. De este porcentaje 21,99% está en el sector rural y 6,85% en el sector urbano. El dato concentra su mayor impacto negativo en el 25,54% de los excluidos, humildes, pobres.

¿Qué son las Tecnologías de la Información y cómo se asocian actualmente al concepto de comunicación? El imparable desarrollo tecnológico está afectando de forma profunda a todas las actividades humanas, tanto en su trabajo y en su ocio como en su forma de relacionarse o de comunicarse. Ese desarrollo tecnológico se basa, fundamentalmente, en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y está transformando la sociedad de forma radical, como antes lo hicieron otros avances como el fuego, la rueda o la máquina de vapor, la electricidad.

La sociedad camina hacia otra etapa de su desarrollo que muchos expertos denominan la Sociedad de la Información. Esta denominación, hace referencia a que la información de cualquier naturaleza, su generación, su distribución y su uso se han convertido en el eje fundamental de todo lo que hacen los seres humanos. El concepto, a veces se amplía también con la idea de conocimiento: Sociedad de la Información y del Conocimiento.

A partir de la información los seres humanos crean conocimiento, que se difunde y que se puede aprovechar por otros en una espiral de desarrollo y evolución. También hay ciertas connotaciones que hacen que la Sociedad de la Información se asocie con la modernidad.

El Ecuador del 2030 debe fortalecer sus conocimientos ancestrales, socialmente construidos y mantenidos a lo largo de la historia, para producir una simbiosis que aproveche las ventajas competitivas que posee, y expandir su potencial, ante el avance de la globalización.

La Sociedad de la Información trae consigo muchas promesas de beneficios sociales, culturales, de libertad y económicos que la tecnología puede hacer posible. La existencia de redes de comunicación globales (Internet es un claro ejemplo), la creciente disponibilidad de acceso a ellas desde cualquier lugar y a través de múltiples dispositivos, la facilidad para compartir y distribuir contenidos de cualquier naturaleza que inmediatamente se pueden globalizar, están revolucionando el mundo.

El desarrollo de la Sociedad de la Información depende de un marco legal y regulatorio adecuado, que permita la inversión de recursos y el desarrollo de todas las aplicaciones y servicios que hacen posible la nueva etapa de la sociedad.

Debemos superar la “brecha digital”, que divide a los ciudadanos entre los que están conectados a la revolución digital de las TIC, y los que no tienen acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías. Esa brecha digital admite muchas variantes y puede ser económica, geográfica, de género, de infraestructura, etc.

Trabajaremos para que la Sociedad de la Información esté centrada en las personas, favorezca la integración, se oriente al desarrollo, la creación, consulta, uso y compartición de la información y el conocimiento, y haga posible que los individuos, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción del desarrollo sostenible y en la mejora de la calidad de vida.

Muchas personas, sobre todo los más jóvenes, han conocido el mundo digital desde su nacimiento y no conciben otra forma de funcionar y de relacionarse. El estado, los actores políticos, y el conjunto de la sociedad ecuatoriana evidencian una severa dificultad para entender a esta nueva generación sobre la cual descansa el futuro, y con la que en el 2030 el conjunto del país debería estar plenamente “conectado”.

Impulsaremos planes de estudios que vayan más allá del campo universitario y atiendan las demandas de profesionales que se encuentran distantes, la solución a estas demandas implica una virtualización de la universidad, al tiempo que crear ambientes en el campo del ciberespacio, en donde se puedan dar total o parcialmente los mismos procesos de enseñanza, investigación, extensión y gestión que se dan en los ambientes físicos.

En la actualidad, el factor tecnológico es determinante para la competitividad en el mercado nacional e internacional, de allí que para lograr el crecimiento económico, es necesaria la innovación.

Las tecnologías dominantes de una sociedad producen consecuencias sociales que determinan la vida de las personas, por cuanto las innovaciones tecnológicas inducen a los seres humanos a adoptar una nueva forma de vida con valores nuevos. Frente a este panorama, en el Ecuador del 2030, la tecnología asociada a la comunicación y a las nuevas tecnologías de información debe estar asociada a su disponibilidad a lo largo y ancho del país, para contribuir de ese modo al desarrollo humano de los excluidos y a la solución de los grandes problemas sociales de nuestro tiempo: mejorar la educación y la salud, reducir la pobreza, y fortalecer el desarrollo comunitario con equidad y justicia.

d. Tecnologías y gobierno electrónico

Las tecnologías de información y comunicación son parte de nuestra vida. Resulta natural entonces su aplicación intensiva para fortalecer la

governabilidad, así como la eficiencia y transparencia de lo público y privado. La visión 2030 apoyada en las TICs, nos permite proyectar un esquema de gobernabilidad que use los recursos e infraestructura del Estado, optimizándolos. Las TICs aplicadas al gobierno, no cambian la esencia del mismo ni el rol que se le asigna a las instituciones por mandato constitucional y legal. Las TICs se aplican para transformar la forma cómo interactúan las Instituciones del Estado y del sector privado entre sí y con los ciudadanos en un ambiente de interrelación y comunicación de múltiples vías.

En un entorno de Gobierno Electrónico, la relación público-privada se especializa, y los funcionarios públicos se constituirían en expertos en cada área de sus funciones; y, los privados se enfocarían en la competitividad sistémica y la productividad con responsabilidad social y fiscal.

Basados en las TICs, la planificación se transforma en una herramienta del plan estratégico nacional que permitirá, aún por diversas vías, tiempos y prioridades de acuerdo a los aspectos políticos que primen, llegar al mismo objetivo: Un país socialmente justo, de oportunidades, participativo, ecológico y feliz.

Con la tecnología adecuada que incluye herramientas para organizar, planificar, decidir, ejecutar y controlar todas las fases de las acciones e interacciones del gobierno con el sector privado y ciudadanía, con la infraestructura necesaria de sistemas de información, bases de datos, redes, comunicaciones y seguridades y fundamentalmente con el talento humano preparado, el Estado funcionará como un conjunto de instituciones estatales, empresas y ciudadanía, que tendrán capacidad propia modular y funcional, y que se juntarán para actuar integradas y articuladas por las prioridades nacionales, las demandas ciudadanas y la visión del Ecuador que queremos.

El Estado asegurara la eficiente implementación de las herramientas tecnológicas que permitan una real gobernanza en los diferentes ámbitos, de la gestión e interacción público, privada y ciudadana, en lo político, administrativo y operativo, contribuyendo así a la optimización de las funciones del Estado y a la consecución de capacidades relevantes de la ciudadanía para aportar a la gobernabilidad con corresponsabilidad, en beneficio del fortalecimiento de la democracia, con más democracia, desarrollando acciones hacia:

- a.** Capacidad real de elegir y ser elegido con garantía de respeto a sus decisiones, apertura de participación y rendición de cuentas.
- b.** Posibilidad de decidir en tiempo real sobre los temas que afectan a los ciudadanos, reemplazando a los representantes con el ejercicio ciudadano directo en la toma de decisiones informadas y responsables, respaldadas por alternativas técnicamente fundamentadas por un servicio público de calidad.
- c.** Control social simple de lo público y privado con evaluación de información, cruce de datos a todo nivel, para detectar posibles anomalías y acciones preventivas y correctivas inmediatas.
- d.** Eficiencia en la toma de decisiones con apoyo de sistemas como Inteligencia Artificial hoy ya presentes en todo nivel y sector.

- e. Reducción de costos del ejercicio público por la optimización de funciones, de concentración y descentralización. El trabajo con normas para las adquisiciones de productos y servicios y la especialización de los funcionarios públicos en todo nivel.
- f. Estudios de mercado reales y fundamentados para las decisiones de producción, empleo, especialización académica, niveles, tipos y metodologías de enseñanza.
- g. Rendiciones de cuentas efectivas para los dignatarios electos con libre acceso a toda información.

Debemos apropiarnos de esta revolución tecnológica con sistemas eficientes, transparentes y sustentables, consolidando la nueva gestación democrática del país; con potencial tecnológico en el desarrollo de nuevas profesiones y con políticas sustentables de inversión en talento humano con visión a futuro, 2030; con capacidad plena de tecnologías especializadas con operatividad en todos los niveles, sectores y áreas, con sistemas apropiados, y con información actualizada y compartida y con una ciudadanía empoderada, por lo que la toma de decisiones es más confiable, rastreable y medible en sus efectos.

La Tecnología ahora y en el futuro es la base de la toma de decisiones inteligentes; y la primer decisión inteligente es adoptar su uso integral, articulador, e intensivo. Somos parte del futuro que estamos construyendo, optimizando la aplicación efectiva de las innovaciones tecnológicas y los sistemas informáticos hacia la construcción del Ecuador 2030.

En la era de la Inteligencia Artificial y el Internet, se debe responder en tiempo real a las necesidades públicas, para mejorar la vida de los ciudadanos y el desarrollo de políticas públicas informadas desde matrices basadas en retroalimentación en tiempo real. Estos son los desafíos para que la tecnología genere valor en la economía digital del 2030.

d. Deportes y recreación

En el Ecuador la visión de la educación física, los deportes y la recreación hacia el año 2030 debe dar un giro de 180 grados en relación a lo que hemos vivido hasta ahora. Deberíamos eliminar la práctica nociva del no fomento y no financiación adecuada a la creación de un sistema deportivo, que nos permita aspirar a un mundo lleno de retos y oportunidades. En el que la actividad física, los deportes y la recreación, sean factores sociales, económicos y políticos importantes que influyan transversalmente en el desarrollo del país.

La actividad física se proyecta en una perspectiva de prevención de salud que genera equilibrio en el ser humano y armonía en la sociedad. Debemos caminar hacia un horizonte donde la actividad física se convierta en la estrategia fundamental de prevención de salud, que genere equilibrio dentro del ser humano y armonía en la sociedad.

Estudios realizados por la OMS afirman que al 2030, aumentarán las muertes ocasionadas por enfermedades cardiovasculares aumentaran de 17 a 25 millones. El objetivo al 2030 es crear programamas locales que no generen costos elevados al Estado, asequibles a toda la población que sean divertidos que

aporten a la sociabilidad de los participantes posicionando el concepto que la actividad física será la forma más económica de hacer salud pública.

Desde esa perspectiva, se plantea la construcción de un nuevo sistema deportivo nacional eficiente, con una administración transparente que asegure el derecho fundamental de los ciudadanos al acceso al deporte, integrando a organizaciones locales que generen oportunidades integrales como son la producción, el empleo, la capacitación e investigación.

Se impulsarán estrategias que recuperen la dignidad del deportista en todas sus representaciones como un sujeto de derechos e inversión económica, para que la práctica deportiva se masifique en función de constituirse en la complementariedad de la salud, bienestar, empleo y desarrollo de la ciudadanía ecuatoriana.

Se fomentará una educación en donde los estudiantes de todos los niveles, así como sus padres, incorporen actividades deportivas beneficiosas para su desarrollo integral y donde puedan discriminar las prácticas físicas que son significativas y beneficiosas para su vida, más allá de los modelos que nos impone el mundo.

El Estado asumirá el rol cultural, histórico, político y social que tiene la educación física. Para el 2030 queremos una sociedad donde los niños, jóvenes adultos, adultos mayores y personas con discapacidad tengan conciencia, sean auténticos, y vean a la educación física como base de la libertad y el desarrollo del ser humano.

Se generarán alternativas creativas e innovadoras de recreación física con espacios apropiados por y con los ciudadanos, a servicio fundamentalmente a la niñez, juventud y demás grupos humanos, propiciando la intervención psicosocial, y la interacción intergeneracional saludable, que se apliquen además como mecanismos de prevención y protección ante eventos sociales o naturales de crisis o hacia las tendencias tecnológicas mundial que para el año 2030, proyecta a las nuevas tecnologías y redes sociales a ser utilizadas preferencialmente en el tiempo libre por sobre las actividades físicas que generan una interacción social (especialmente las familiares).

Al 2030, el deporte, la recreación y la actividad física, mejorarán la calidad de vida del ecuatoriano en todas sus edades. El deporte florecerá como una estrategia principal del desarrollo integral, principalmente para las poblaciones más vulnerables del Ecuador, proporcionándoles oportunidades de acceso a actividades recreativas, salud, educación y empleo.

Nos proponemos interiorizar en los ecuatorianos el gusto por recrearse, tanto en áreas urbanas, suburbanas, rurales como el amor y protección a la naturaleza y a su medio ambiente, garantizando el cuidado de los espacios públicos desde su territorialidad. En este propósito, el rol de los medios de comunicación se constituye como uno de los principales promotores del buen uso del tiempo libre y del uso del espacio público.

Se trata de impulsar actividades física sustentables para garantizar la constante investigación y métodos de evaluación para diversificar nuevas alternativas innovadoras de recreación para impulsar las respectivas prácticas

del deporte rescatando y masificando asimismo, los juegos tradicionales y autóctonos. Así se fortalecerá nuestra identidad nacional, que a la vez evitara el sedentarismo y creara el hábito de la actividad física.

OBJETIVO GENERAL 7: UN NUEVO MODELO URBANO

Objetivos específicos

a. Ciudad, hábitat y vivienda

La ciudad es el espacio urbano de convivencia caracterizado por su densidad poblacional. El proceso de urbanización creciente es un fenómeno mundial y las ciudades se han estructurado al tenor del crecimiento económico, los circuitos de comercialización, las oportunidades laborales, los mejores servicios en comparación con el área rural, entre otros factores. En los últimos cincuenta años la población, que era mayoritariamente rural, ha cambiado y ahora es fundamentalmente urbana: de un total de 16.776.977 de habitantes el 2017, la población urbana representa el 63,7%, siendo esta una tendencia creciente.

En la actualidad existen en el Ecuador ciudades pequeñas, medianas y grandes, incluso cuenta con dos distritos metropolitanos. Sin embargo, ninguna de ellas ha tenido una adecuada planificación. Todas ellas se fueron haciendo con la fuerza de los hechos, en medio de la informalidad.

Los procesos especulativos han concentrado la propiedad de tierras aptas para crecimiento urbano y construcción. El 40% de la población total vive en viviendas precarias o en condiciones de hacinamiento y sin vivienda. El encarecimiento del suelo excluye el acceso a familias de bajos ingresos y dificulta a potenciales programas de vivienda social.

En los últimos 7 años, más de 130.000 familias han accedido a su primera vivienda a través de créditos del BIESS y la banca privada, que han promovido una considerable oferta inmobiliaria de nuevos conjuntos y urbanizaciones, especialmente en ciudades medianas y grandes. Sin embargo, prevalece la exclusión y se siente con mayor fuerza en barrios y comunidades de menores ingresos.

La bonanza económica especialmente de los años 2010-2014, desarrolló barrios exclusivos cerrados y grandes edificios en zona privilegiadas, financiados en su mayor parte con el BIESS. Mientras que los espacios comunales y públicos son relegados a los peores sitios, lo mismo ocurre con los equipamientos.

El crecimiento urbano no han respetado zonas de reserva ecológica ni suelos de vocación agrícola, incluso se ha ocupado zonas de alto riesgo, laderas y rellenos. La falta de reglamentación y el incumplimiento de normas vigentes permiten que persistan el tráfico de tierras, el desorden y el mercado informal.

La instrumentación de los Planes de Ordenamiento Territorial, obligatorios para los municipios, carecen de asesoría técnica y recursos especialmente en

municipios pequeños, lo que genera estructuras urbanas con dificultades para obtener servicios básicos. Una de cada 4 familias viven en precariedad y quienes carecen de vivienda suman cerca de 700.000 núcleos familiares.

Imaginar nuestras ciudades, es imaginar el bienestar de sus ciudadanos, la seguridad, la inclusión, la tolerancia, la hospitalidad, la eliminación de la pobreza extrema, la salud, la educación, los parques, ciudades que piensen en la gente, en los espacios vitales de la comunidad, en los espacios recreacionales y deportivos.

Nuestro hábitat se encuentra amenazado por la contaminación, la polución, donde se privilegia el cemento a la naturaleza. Si las ciudades son los principales hábitats de la población, hay que asegurar la construcción planificada de espacios donde compartimos nuestra existencia con familiares, vecinos y amigos, donde satisfacemos nuestras necesidades, donde realizamos nuestras actividades comerciales, culturales, educativas, deportivas, recreacionales.

El derecho de toda persona a disponer de una vivienda digna es la obligación del Estado y municipios. El desarrollo de programas de vivienda social es una prioridad que contribuye a la erradicación de la pobreza. Fortaleceremos líneas de crédito hipotecario de bajo interés y plazos de 25 años en la Banca pública y privada, para la vivienda social con líneas de crédito preferentes para promotores privados que inviertan en este segmento. Impulsaremos proyectos de vivienda para los sectores que no la han podido acceder a ella. Proyectos habitacionales para las parejas jóvenes, recuperando el medio ambiente y promoviendo la construcción de espacios de convivencia ciudadana en armonía con la naturaleza.

Es necesario enfrentar el desordenado crecimiento urbano y promover grandes proyectos inmobiliarios de vivienda de calidad, en armonía con la naturaleza, con iniciativas productivas y de co-gestión empresarial. Ciudades inteligentes que contribuyan a la movilidad, políticas claras de descontaminación de las ciudades que fomenten la recuperación del aire puro y de espacios verdes, recuperación de ríos. Ciudades que garanticen servicios básicos y de calidad, agua potable y alcantarillado.

b. Nuevos modelos de ciudad y de vivienda

El Sistema de Incentivos a la Vivienda, SIV, es la política de mayor alcance en la última década, centrada especialmente en la entrega de bonos de vivienda. Esta gran inversión generó resultados pobres como certifican las estadísticas recopiladas en el informe de Ecuador para EL HABITAT III, realizado en Quito el 2016. Fue un reparto clientelar especialmente en zonas sin servicios básicos, y el aporte de 5000 dólares permitió construcciones de mala calidad que luego de un par de años pasaban a ser parte de la gran precariedad.

Otro proyecto fue el instrumentado por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, BEV, en el año 2010 para construir 10.000 viviendas nuevas en 22 programas, con el sistema de Ahorro + Incentivo + Crédito. Fue el programa de mayores resultados, salvo por la decisión de eliminar al BEV y trasladar la competencia al Banco del Estado, que en 5 años no ha generado un solo

resultado. En el 2014 se crea la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda, con el fin de aprovechar predios públicos aptos para programas de vivienda social. Luego de tres años los resultados son insuficientes.

El reciente plan “Casa para Todos”, es una apuesta a los quintiles más bajos de la población, aspira atender a 325.000 familias.

Los proyectos de vivienda deben contar con tres actores; el Estado, el promotor inmobiliario y el beneficiario. El Estado y la banca pública generan incentivos y preferencias para beneficiarios con un mapa territorial previo, debidamente estudiado; el promotor inmobiliario aporta con la tierra y el proyecto, ajustado a parámetros del mapa territorial de necesidades y oportunidades, y recibe líneas de crédito preferencial para la inversión; y el beneficiario y la comunidad, que actúa en el marco proporcional a su situación económica y social, recibe el incentivo, aporta con ahorro inicial y amortización mensual, acorde a sus ingresos. Los sectores de extrema pobreza se acogen también al modelo con mayores subsidios.

Construiremos ciudades que se gobiernen democráticamente, con una sociedad civil activa, productiva, tolerante, inclusiva, segura y solidaria, con oportunidades y derechos para todos. Ciudades que superen la segregación, que reduzcan cada día la desigualdad, con mecanismos de conectividad e intercambio de ideas, con puertas abiertas a la información y transparencia. Ciudades sustentables, que enfrenten creativamente los efectos del cambio climático, que reduzcan agresivamente las emisiones de gases y riesgos, con ágil movilidad y sistemas de transporte masivo y no contaminante.

Ciudades del futuro, productivas, que fortalezcan sus unidades y empresas, que disminuyan el subempleo y desempleo, donde la juventud tenga condiciones para la especialización económica, con infraestructura pública y privada que promuevan el desarrollo productivo y la especialidad continua del talento humano.

Ciudades descentralizadas, con equidad territorial, donde el derecho a la ciudad no sea un privilegio, y donde la agenda pública se construya desde los ciudadanos.

c. Vialidad y transporte público

La política de vialidad y transporte público tiene que ser coherente con los elementos conceptuales y prácticos del régimen descentralizado de transporte y movilidad. Por ello, se plantea la adopción de la política pública de movilidad como directriz en los planes de desarrollo nacional y municipal.

Tanto la definición de la política pública para la movilidad sustentable, como los elementos filosóficos en su descripción, colocan al ser humano como eje central de la política de movilidad sustentable.

Al 2030, todos los sistemas de transporte tendrán una articulación sistémica y organizada. Significa que los diferentes modos de transporte, a pesar de la condición que a cada uno de ellos le impone la economía en términos de su sostenibilidad financiera, deberá ser complementario con los otros, de tal

forma que le permita a los ciudadanos el disfrute de ellos asegurándole a este último el alcance de cualquier destino con facilidad económica y confort.

Se impulsará un criterio de continuidad de la política de movilidad, el medio ambiente, el territorio (infraestructura, equipamientos, espacio público y vivienda) y los modos de transporte, que permita a todos los agentes y ciudadanos, disfrutar de una movilidad que perdure en largo plazo, adaptando sus requerimientos con el crecimiento económico y las condiciones mínimas de dignidad y confort para los usuarios.

La declaración de la Política Pública de Movilidad Sustentable se reconoce como un ejercicio de gobernanza en el marco de la institucionalidad dentro del Estado de Derecho. Los conceptos que nutren la política de movilidad y transporte, se dan en el marco del respeto por el ser humano y la preocupación por su bienestar, reconociéndolo como depositario final de la política de movilidad sustentable, en armonía con la naturaleza y con todas las otras formas de vida.

El estado procurará la integración de todos los modos de transporte. Se priorizará el Sistema Público de Transporte Masivo de personas y carga, sobre otros modos de transporte, teniendo en cuenta que éste es movilidad para todos. El SPTM será la columna vertebral del eje de transporte, garantizando la infraestructura para la accesibilidad peatonal y la articulación de los diferentes modos, incluido el privado y alternativo. Se Racionalizará el uso del vehículo particular mediante estrategias dirigidas al aumento de la ocupación vehicular y al manejo de la demanda de viajes en este tipo de vehículo.

Para el año 2030 el Ecuador habrá impulsado políticas de reemplazo de motores de combustión interna por vehículos eléctricos e híbridos, y se establecerá un costo adicional a la gasolina para crear un fondo de mitigación del calentamiento global. Esta política reducirá los subsidios a los combustibles.

Integración modal: Se articularán los modos de transporte para facilitar el acceso, la cobertura y la complementariedad del sistema de movilidad urbano, rural, regional y nacional, en este sentido el SPTM deberá considerar la integración con un potencial sistema de cable aéreo y sistema de vías peatonales.

Se mejorará drásticamente la calidad del transporte público, no sólo por su impacto en la calidad de vida de sus usuarios sino como única solución viable para resolver el problema de la congestión. Mejorar la calidad del servicio público de transporte implica mejorar su velocidad, regularidad y confort, pero también la accesibilidad y especialmente las condiciones de los intercambios mediante centros de transferencia de mayor aptitud.

Todos los parqueaderos de las ciudades, con licencia expedida por los entes del Estado, deberán destinar el 10% de su capacidad para atender bicicletas.

Toda motocicleta deberá garantizar en la revisión técnica y mecánica un nivel de ruido que no supere los decibeles establecidos legalmente. La autoridad de transporte en compañía de los organismos de tránsito, policía de carreteras y

agentes de tránsito, ejercerá controles permanentes sobre el transporte informal.

Se implementará la cátedra de “Movilidad Inteligente” en todas las instituciones de educación primaria y secundaria, con la articulación en el currículo de cada institución. Los efectos negativos relacionados con la movilidad generan costos sociales que deberán ser asumidos por el actor causante. Los currículos de las escuelas y/o Colegios Oficiales de la Región metropolitana incluirán la formación sobre conciencia ciudadana y movilidad.

Se asegurará la modernización permanente de la infraestructura de apoyo vial, la red de semaforización, los orillados, señalética, etc. Se privilegiará las inversiones que tienen impactos integradores en la relación economía-movilidad, el uso de las TIC y las redes de telecomunicaciones que impactan de manera positiva la movilidad.

Se desarrollará el sistema de información y la plataforma tecnológica necesaria para la gestión entre los actores y los componentes de la vialidad y transporte público. Se unificarán los conceptos y la toma de medidas permanentes de los indicadores definidos por la Autoridad Nacional de Movilidad enfocada en resultados.

Toda Infraestructura construida deberá incluir como prioridad aquellos elementos para el servicio a las personas, especialmente en condiciones de discapacitados o en sus roles de peatones y ciclistas, articulándola a espacios públicos que permitan prácticas de vida saludable. La infraestructura construida, incluirá desde el diseño los elementos necesarios para garantizar el acceso a bienes y/o servicios de personas con discapacidad y movilidad reducida.

Se exigirá a los constructores diseños que incluyan soluciones de vivienda con servicios financieros, mercados, diversión y servicios públicos, con el propósito de generar centralidades y reducir la movilidad.

Se fomentará el uso masivo de bicicletas y medios alternativos de transporte, con especial énfasis en las ciudades intermedias, para desarrollar culturas alternativas de movilidad y medio ambiente.

4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN

El numeral 11 del artículo 83 de la Constitución de la República dispone que uno de los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos, consiste en “Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley”.

Dentro de este contexto, el inciso primero del artículo 95 de la Constitución de la República, establece que los ciudadanos, “en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

Bajo tales premisas, se ha previsto la implementación de los siguientes mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de la gestión a ser desempeñada:

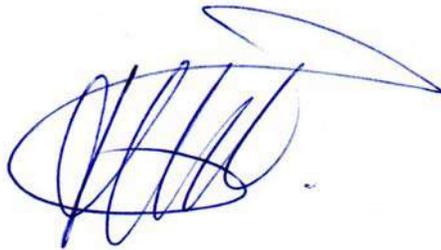
- Presentación anual a la Asamblea Nacional, del informe sobre el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos que el gobierno se propone alcanzar durante el año siguiente, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 147 de la Constitución de la República;
- Realización de asambleas ciudadanas de rendición de cuentas, de carácter trimestral, con un sistema rotativo de selección de las circunscripciones territoriales donde se llevarán a efecto;
- Publicación de boletines informativos mensuales de los resultados de la gestión, a ser distribuidos en las diferentes circunscripciones territoriales;
- Emisión de informes quincenales de los resultados de la gestión, a través de emisoras de radio y televisión; y,
- Divulgación diaria y semanal de los resultados de la gestión a través de redes sociales.

Quito, D. M., 15 septiembre de 2020



Gustavo Larrea Cabrera
Candidato a Presidente de la República

CERTIFICACIÓN.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de septiembre de 2020, **CERTIFICO** que el presente Plan de Trabajo 2021-2025 es fiel copia del documento original, que fuera emitido por el movimiento político Democracia Sí en esta fecha.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**Secretario
Democracia Sí**